



División de Ciencias y Artes para el Diseño
Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño
Estudios Urbanos

**LA HABITABILIDAD MIRADA EN SUS TRES
NIVELES: CIUDAD, BARRIO, VIVIENDA Y UN
CASO ESPECÍFICO: SAN MIGUEL AMANTLA
Vs "18 DE MARZO"**

Manuel de la Vega Orozco

Trabajo de Investigación Terminal para optar por
el Grado de Especialización en Diseño. Línea de
Investigación: Estudios Urbanos.

Miembros del Jurado:

Arq. Pedro León Monjaraz
Mtro. Manuel Ángel Sánchez de Carmona
y Lerdo de Tejada
Profesores del Taller de Diseño

Mtro. Jorge Ortiz Segura y Bustos
Dr. Elías Antonio Huamán Herrera
Lectores

**México, D.F.
Diciembre de 2009**

para
Elisa...



**LA HABITABILIDAD MIRADA EN SUS TRES NIVELES:
CUIDAD, BARRIO, VIVIENDA Y UN CASO ESPECÍFICO:
SAN MIGUEL AMANTLA VS. “18 DE MARZO”**

MANUEL DE LA VEGA OROZCO

Introducción (5)

Capítulo 1. Habitabilidad y Calidad de vida (7)
Redes, Solidaridad y Habitabilidad = Calidad de Vida (11)
Ejemplos (13)

Capítulo 2. Habitabilidad y Ciudad (17)
Ver el Problema (21)
Habitabilidad y Propiedad de la Tierra (23)
El Derecho, el Estado y la Propiedad *deben ser* facilitadores de Habitabilidad (25)
Marginalidad vs. Habitabilidad (28)
Polarización Social y Habitabilidad (29)

Capítulo 3. Habitabilidad y Barrio. Vida y Muerte del Barrio (31)
En estos días, es difícil definir qué es un Barrio (32)
El Barrio: Principio conformador de la Ciudad (33)
Especulación vs. Espectativas (Sic) (34)
El Barrio: Principio conformador de la Ciudadanía (35)
Entonces, ¿cómo mejorar la Habitabilidad en un Barrio? (37)

Capítulo 4. Habitabilidad y Vivienda (38)
La Problemática de las Viviendas (39)
 Propuesta de creación de un Grupo Transdisciplinario de Urbanismo (47)
 Asignaciones (47)
Por otro lado... (50)
Historias de Vida (54)

Anexo al Capítulo 4. Algunos ejemplos del problema de la Vivienda (60)

Capítulo 5. Un Caso Específico. Propuesta para Incidir en la Creación de Mejores Niveles de Habitabilidad: El Barrio de San Miguel Amantla y su Estrecha Relación con el Futuro de la Ex Refinería “18 de Marzo” de Pemex (61)
Potenciar las Oportunidades (62)
 Método (68)
 Referencias (71)
 Primer Caso del GTU (73)
San Miguel Amantla (80)
 Problemática sobre la Refinería (81)
 Propuesta (88)
 Dinámica de Barrio, Necesidades y Problemas (90)
 Propuesta (90)
Conclusión (Particular) al Capítulo 5 (94)

Anexo al Capítulo 5. Fotografías, Datos y Mapas (95)
Conclusión (General) al Trabajo (96)
Bibliografía (98)

Introducción

Hablar de habitabilidad es razonar en aquello que los habitantes, el que sea, de una ciudad, la que sea, quisiéramos, básicamente, encontrar en ella: una buena vivienda, un trabajo estable, lugares para divertirnos, tranquilidad, seguridad, una manera cómoda y confiable de transportarnos, áreas verdes, agua limpia, comida suficiente, escuelas, servicios, un ambiente saludable, estabilidad, etc., un futuro para nuestros hijos... Sin embargo, lo único cierto en estos días, en los que las ciudades parecerían haber alcanzado un alto nivel de desarrollo, es que vivimos rodeados de incertidumbres, vivimos como esperando que algo suceda.

La clase política toma decisiones que afectan la vida, y por supuesto la calidad de vida, de la mayoría de la gente que vive en el país; se llevan a cabo obras públicas que suponen mejorar la movilidad de la población, se hacen obras de mejoramiento y generación de viviendas, se realiza obra pública como el rescate de espacios para uso colectivo, en fin, casi todo el tiempo podemos ver ejemplos de cómo la ciudad está cambiando bajo la influencia de la movilización de intereses, tanto públicos como privados; pero, por alguna razón, estos cambios, a pesar de los que podamos pensar o de los que podamos querer, no han hecho de ésta una mejor ciudad, no vemos, por más que queramos hacerlo, un verdadero alivio que traiga consigo la recuperación de la vida que vivimos; muy al contrario, aun sin el típico afán de parecer mal pensados, a simple vista pueden observarse aquellos grandes problemas que aquí estamos enfrentando, y que hacen de la Ciudad de México, una ciudad complicada: una ciudad en manos de la delincuencia, una en la que podemos tardar hasta tres horas para llegar de la casa al trabajo, y otras tres para regresar; una ciudad en la que es difícil conseguir empleo, porque escasea; también escasea el agua, pero eso sí, sobra la basura, y la contaminación; una ciudad en la que es muy caro conseguir una vivienda, en la que se patea criminalmente por la gentrificación, en la que el espacio supone conflicto, en la que habitamos bajo altos niveles de estrés, enojados cuando vamos manejando, porque todos creen que tienen derecho a pasar primero; una ciudad de ricos muy ricos y de pobres muy pobres, una ciudad llena de vendedores ambulantes, de graffiti, de árboles que se cortan sin mayor miramiento, de jóvenes sin escuelas, de personas ahorcadas con sus tarjetas de crédito, de irresponsabilidad social, y así...

Este trabajo pretende ser un pequeño esbozo de las situaciones que influyen en el hecho de que la ciudad pueda, o no, alcanzar niveles de habitabilidad; es decir, que ésta brinde a sus habitantes esos elementos que dan una mejoría relativa de la calidad de vida, o sea, que se obtengan los “satisfactores” que los habitantes requieren para tener una existencia más comfortable, placentera y agradable. Para ello, la idea de habitabilidad se ha dividido en tres niveles, que, por supuesto, están interrelacionados: vivienda, barrio y ciudad; empezaremos definiendo el término mismo de habitabilidad y su estrecha relación con la consecución de calidad de vida. Así, el primer capítulo planteará, por supuesto, esa relación mencionada; el segundo dará cuenta de la habitabilidad en la ciudad, el tercero en el barrio, el cuarto en la vivienda, por último, el quinto, es un caso específico en el que se intentará hacer una aproximación teórica de la forma en la que se puede lograr incidir [nosotros, como investigadores del fenómeno urbano] en la búsqueda de habitabilidad, a través de la posibilidad del uso de un espacio y de la creación de un Grupo Transdisciplinario de Asesoría en Urbanismo. Lo que se plantea, en general, es una hipótesis que sugiere que nunca se lograrán obtener los niveles de habitabilidad que la vivienda, el barrio y la ciudad necesitan para ofrecer lo que por su parte corresponde para tener calidad de vida, si no se piensa, primero, en una lógica integradora (es decir, que los tres niveles no pueden funcionar por separado) y si no se pone en el centro de las acciones, y de las decisiones, a los habitantes y a sus grandes necesidades, y a sus aún más grandes expectativas.



Foto: Lágrima urbana, fuente: Internet.

Capítulo 1

Habitabilidad y Calidad de Vida

Habitabilidad no es sinónimo de calidad de vida. Sin embargo, por algunas aproximaciones teóricas que se han hecho de ambos términos, en ciertos puntos, llegan a parecerse. Por ejemplo, muchas veces se utiliza el concepto de habitabilidad para centrar la discusión en el espacio físico inmediato de las familias y su relación con la calidad de vida; porque se tiene la convicción de que la vivienda social es más que un techo y que, por lo tanto, debe constituirse en un hogar que ofrezca solución de calidad al diverso abanico de carencias que experimentan las familias. Así, habitabilidad involucra una variedad de ámbitos: es vivienda¹ sí, pero también es barrio, y se debe abordar considerando perspectivas económicas y sociales, se debe mirar desde la salud, el diseño, la construcción, el marco regulatorio, la gestión, etc., es decir, desde todo aquello que incide, o que debería incidir, sobre las políticas habitacionales (Justiniano, 2006).

Salvador rueda (2005), en un texto llamado “Habitabilidad y calidad de vida”, menciona a la habitabilidad como la pretensión de mantener calidad de vida en los sistemas urbanos, y que los términos pueden ser sólo diferenciables a través de la idea de sostenibilidad; porque este aspecto responde al hecho de que, en muchos casos, se observa que la pérdida en las condiciones de habitabilidad corre paralela a una mayor insostenibilidad de brindar calidad de vida en los sistemas urbanos; el problema es que —dice Rueda— las ideas de calidad de vida y de habitabilidad se apoyan por fuerza en juicios de valor y por eso resultan mucho menos objetivables y sus objetivos tienden a solaparse.

¹ Espacio físico delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir [aquí está el meollo del asunto], esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente (INEGI, 2007).

Lo que se debe resaltar para llegar a entender la diferencia entre ambos conceptos, es que Calidad de vida apunta directamente y hace referencia al individuo, al ser humano, y Habitabilidad lo hace al espacio físico, al entorno en el que se desarrolla la vida de ese ser humano y que, por lo tanto, debería también ser de calidad. Sólo de esa forma, en la práctica, podrían lograr ser correspondientes y estimables.

Así, el concepto calidad de vida ha sido definido como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones de vida, ponderadas por escalas de valores, aspiraciones y expectativas personales (Gómez-Varela, 2004). Lo anterior se acopla sólo a aquellas tendencias que rechacen concebir al ser humano como ser lineal; es necesario acercarse a los conceptos desde una forma holística que permita una mayor comprensión de una madeja de factores mutuamente influyentes; el concepto calidad de vida depende, en gran parte, de la concepción misma del mundo que tiene el sujeto, de la interpretación y la valoración que le da a lo que vive, a lo que vive y a lo que espera (Palacios *et al*, 2007).

Calidad de vida se define, en términos generales, como el bienestar, la felicidad y la satisfacción de un individuo, y que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, de funcionamiento y de sensación positiva de la vida; su realización se ve directamente influida por el entorno físico en el que vive y se desarrolla el individuo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la calidad de vida es “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas y sus inquietudes; se trata de un concepto que está influido, de modo complejo, por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno físico”².

Es sobre todo en lo dicho al final del párrafo anterior que se observa el punto en el que Habitabilidad incide de forma directamente proporcional sobre Calidad de vida; es decir, la habitabilidad es un factor determinante de la calidad de vida. Sin embargo, y como se mencionó

² En Wikipedia, la enciclopedia libre, [www.wikipedia.com].

anteriormente, y de acuerdo al Diccionario de la lengua española (2005), el concepto de habitabilidad alude singularmente al espacio físico y es la “cualidad de habitable; en particular la que, con arreglo a ciertas normas legales, tiene una vivienda”.

Pero, la habitabilidad y su análisis no sólo debería referirse a la función o funcionalidad del objeto vivienda; porque, aunque sí acompaña su existencia, no es esa toda la concepción que interesa al Urbanismo, y la cual debería ser, en última instancia, alcanzar la buscada calidad de vida de los seres humanos que habitan en una ciudad.

La habitabilidad es la posesión de un objeto, habituarse al objeto, una vez poseído y explorado viene el proceso de habituación, de su uso, de su función respecto a los mecanismos de la vida cotidiana. El objeto está ligado al tocar, ver y tener, y la habitabilidad se inscribe en el objeto como mensaje de su misma constitución. Así, la habitabilidad está vinculada a la calidad de vida; es decir, a la manera en cómo los individuos disfrutan los espacios; porque la calidad de vida está unida a los aspectos específicos de su cultura, su ideología, su clase social, etc.

Hablar de habitabilidad, entonces, implica el uso del espacio físico, sí; pero, comprendiendo que en él se permean actividades, usos y costumbres y hábitos que se conforman en el ámbito de la cultura, y que se manifiestan, ideológicamente, en la materialidad del objeto vivienda. Luego, si la habitabilidad se produce cuando el hombre utiliza el espacio y tiene contacto con él, entonces, se originan prácticas y actividades que se reflejan y se contemplan en la organización espacial de la ciudad. Este valor refleja que el contacto del hombre con su entorno físico, genera la capacidad de articular su habitabilidad. Las actividades tienen un carácter social y éstas establecen una red de conexiones que concretan y dan orden a las expectativas de calidad de vida del ser humano.

Sólo así se otorgan significados reales hacia las manifestaciones de la vida cotidiana; en donde, el principio ideológico, convierte el espacio físico en un lugar de identidad racional. La descripción de costumbres y de hábitos que se manifiestan en ese espacio físico exponen las diferencias y los logros. La habitabilidad, entonces, está vinculada a la actividad humana, a sus usos y costumbres,

y éstos a las conformaciones espaciales. Porque “habitar” se encuentra sobre las prácticas que prefiguran y que habilitan los espacios; así, el habitar se inscribe en el campo de la sociedad.

Habitar está conformado por la actividad humana y es, a la vez, conformador de ella. En el habitar (de habitabilidad), entendido como el uso del espacio, se lleva a cabo la sociabilidad, la vida, las actividades, las costumbres, lo que se hace en cada ámbito cultural, etc. Por esa razón, la habitabilidad se genera por aquellos mismos significados que la constituyen y se logrará sólo en razón de un ordenamiento estructural adecuado.

Sin embargo, a pesar de eso, el Urbanismo³ en México no ha logrado, del todo, modificar el espacio de habitabilidad de la ciudad y por extensión mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Porque la Ciudad fue algo que el ser humano hizo para poder confiar en esa supuesta condición humana que es la llamada “sociabilidad” (esto según Aristóteles). Pero, hoy parece que la ciudad, esa ciudad, ha dejado de serlo. En consecuencia, debemos preguntarnos si la ciudad aún resulta habitable, si la ciudad es, aún, el espacio en el que desarrollamos nuestras vidas cotidianas, si es el lugar de encuentro con las personas a las que nos gusta ver, de las cosas que nos gusta hacer, si es el campo de nuestras actuaciones, y de nuestras redes.

Debemos, entonces, (re)pensar en esas redes que forman nuestra vida cotidiana y que, por lo tanto, generan [porque influyen] una mejor calidad de vida y nuestra identidad como ciudadanos.

³ Tomando en cuenta que la misión fundamental del Urbanismo moderno es, precisamente, lograr ese “ordenamiento estructural adecuado” de las ciudades.

Redes, solidaridad y habitabilidad = Calidad de vida

Si la habitabilidad apunta al objeto y la calidad de vida al sujeto; entonces, las redes que formamos al interior de una ciudad, un barrio o nuestra propia vivienda, influyen de manera notable en el nivel de calidad de vida que logramos alcanzar, sí; pero, también, en el nivel de habitabilidad y confort; esto porque las redes (por ejemplo: la solidaridad entre vecinos) puede llegar a desarrollar lazos de convivencia que generen espacios de mejora de las viviendas de un barrio, limpieza de las áreas comunes, respeto hacia los espacios comunes y a los privados, etc., puntos que son necesarios para alcanzar una mejor habitabilidad y, en extensión, una mejor calidad de vida.

Pensar en redes, basados en lo descrito anteriormente, es pensar en realidades..., es decir, en la naturaleza de los barrios, en las formas de obtener las oportunidades de trabajo, en las características de la propia personalidad, la forma en que interactúan los individuos dependiendo del contexto en el que se encuentren, etc., sin embargo, hay que tomar en cuenta que las generalidades son aplicables sólo en un punto particular de la historia de las sociedades, puesto que “la realidad es siempre relativa al contexto socio-histórico específico en algún momento dado” (Bourdieu).

Ulf Hannerz asegura que hay (o por lo menos alguna vez hubo) un equilibrio natural de la sociedad, equilibrio que puede romperse por algún cambio; por ejemplo, el de los inmigrantes; los matrimonios en los que los cónyuges son del mismo barrio a diferencia de aquellos en los que son de diferentes, o que cuentan con muy distintos grados de estudios; en México el impacto fue fuerte dado el “significado” de la “alternancia” entre los sistemas rural y urbano, situación que, aún hoy, sigue causando muchos problemas; etc., así, ver las redes es ver la forma cómo se relacionan los individuos. Nuestras redes son, en sí, nuestras relaciones sociales. En la actualidad las redes son cada vez más complejas.

Analizar nuestras redes sirve, por lo tanto, para extraer, de un sistema más amplio, conjuntos más o menos complejos de relaciones, que se llevan a cabo en ese mismo sistema; por ejemplo, en la ciudad. El gran sistema es la Sociedad, y dentro de ella se estructuran otros sistemas, cada uno de ellos brinda (o puede brindar) un acercamiento a una mejor calidad de vida, dependiendo de las acciones ciudadanas que llevemos a cabo. Sin embargo, hay que entender que todas las relaciones sociales tienden a la competencia, con lo que los individuos pretenden obtener una ganancia (puede ser simbólica o real; pero que, al final, representa una sola cosa: poder), de aquí surgen los conflictos (por ejemplo, entre vecinos, entre familiares, etc.) que, en última instancia, afectan la habitabilidad.

Conclusión: por medio de las redes, se puede llegar a obtener una imagen de la vida en la ciudad que puede, a su vez, hacer resaltar con intensidad los usos de los espacios en la cultura urbana y en la organización social; es decir, en el urbanismo en sentido amplio del término.



Foto: Alguno de estos días..., fuente: Internet.

Ejemplos

Por medio de la creación de redes, se pueden iniciar procesos de mejoramiento barrial o de gestión de vivienda nueva; esto, para alcanzar una mejoría en la habitabilidad y, por lo tanto, en la calidad de vida. Podemos tomar como primer ejemplo el caso, uno de tantos, expuesto por la Dra. Teresa Esquivel, en el que la organización de los vecinos logró cambiar las condiciones de vida de un grupo de individuos de la colonia Tlaxpana.

En este caso de “solidaridad social”, la organización surgió interna y espontáneamente, pues el grupo no contaba con ningún líder externo, más bien, ellas⁴ mismas se organizaron en torno a la figura carismática de una de estas señoras quien “nunca perdió la fe” y que jugó un importante papel en motivar, cotidianamente, a todas las participantes. Para esta señora, no fue nada sencillo verse lanzada a desempeñar un rol diferente al que realizaba en su vida cotidiana; es decir, pasar de la esfera privada en la que es esposa, madre, vecina, comadre, etc., a la de la vida pública y colectiva; sin embargo, a lo largo del proceso, paulatinamente, el apoyo y la solidaridad⁵ de sus representados y el “sentido común” fueron otorgándole la experiencia necesaria para continuar con el proceso y lograr la meta deseada: conseguir una vivienda digna (Esquivel, 2008).

Otro caso que es conveniente mencionar, puesto que nos deja entender la importancia de la solidaridad social de la que tratamos y de los alcances que ésta puede tener en cuanto a mejorar la calidad de vida por medio de conseguir una mejor habitabilidad, es el de la Cooperativa Palo Alto y su lucha por una causa justa.

⁴ Es de notarse que, en casi todos los casos de esta naturaleza, son mujeres las que encabezan este tipo de movimientos en búsqueda de vivienda o de mejora de la misma.

⁵ Habermas señala que la *solidaridad social* es el resultado de la identidad colectiva estructurada a través de los elementos simbólicos; en el caso descrito, la obtención de una vivienda se convierte en el elemento que amalgama y da sentido a esa solidaridad (en Esquivel, 2008).

El nombre completo de este grupo de habitantes [el término “habitante” sugiere ese derecho a la “habitabilidad”] es el de Cooperativa de Vivienda Unión de Palo Alto, y lo que estamos a punto de relatar es, brevemente, su lucha por “el derecho a la ciudad”. Así, Palo Alto está localizado al poniente de la ciudad de México y es una isla dentro de una de las zonas residenciales y de edificios corporativos más lujosas y de mayor proyección, es decir, Santa Fe (podemos imaginar, entonces, el impacto que la creación de este centro comercial y de negocios causó sobre los terrenos que la circundan; aunque originalmente hayan sido basureros o minas o cualquier cosa, eso no importa, lo que sí importa, y que hace mucho daño, es la especulación Vs la necesidad).

Esta Cooperativa es un grupo organizado de pobladores; cuyo objetivo, inicialmente, fue la reivindicación de su derecho a una tierra que ya venían ocupando desde hacía más de 30 años (esta organización de vecinos surge desde 1969). Ahora, el segundo objetivo, una vez ya consolidado el asentamiento y la organización, fue el apoyo a sus nuevas generaciones para permanecer en la Cooperativa y el desarrollo de programas habitacionales para satisfacer la demanda de vivienda nueva.

Aquí, es necesario entender que el modelo económico puesto en práctica en México, desde los años 30 y 40, propició, entre otras cosas, el gran empobrecimiento de los campesinos y la concentración de actividades industriales en la ciudad de México, lo que trajo como consecuencia una fuerte migración de las familias campesinas en busca de trabajo y de mejorar sus condiciones de vida. Bajo este contexto, la comunidad de Palo Alto se originó en la explotación de las minas de arena en la periferia de la Ciudad; ellos percibían bajos salarios y eran obligados a arrendar un pedazo de tierra para construir, con sus propios medios, viviendas provisionales, mismas que, en caso de dejar el trabajo, pasaban a ser propiedad del dueño de las minas. A principio de los años 70, al terminarse la explotación de minas, la zona de Palo Alto quedó rodeada de asentamientos residenciales; [así que] el dueño trató de erradicar a los antiguos trabajadores, entonces, los vecinos se organizaron e iniciaron una larga lucha por no ser expulsados hacia zonas periféricas más alejadas y menos habitables.

En 1972 quedó formalizada la Cooperativa y dio inicio la construcción del asentamiento, el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI) asociación civil, elaboró los proyectos para la comunidad mediante un proceso de consulta con los vecinos. Uno de los criterios estratégicos usados, ante la tardanza de los procesos legales, fue que la organización decidió crear una asamblea permanente, que fue fundamental para mantener la organización y para atender aspectos como la vigilancia, las finanzas, etc., esto, aunado al hecho de estar constituidos como cooperativa y de mantener la propiedad colectiva del terreno y de las viviendas, permitió enfrentar las presiones inmobiliarias que exigían cambiar el uso del suelo.

Entre los aspectos innovadores que debemos tomar en cuenta, están aquellos que tienen que ver con lo socio-organizativo: Palo Alto fue la primera cooperativa de vivienda registrada en el D.F., la primera en plantear la propiedad cooperativa y la primera en plantear un concepto integral de los diferentes aspectos que constituyen un asentamiento humano; con lo financiero: la creación de un organismo [de vivienda] sin fines de lucro, y con lo cultural: 1) la participación de los habitantes, que fue muy importante; 2) la experiencia, porque es un caso paradigmático de lucha por el derecho a la ciudad, por el gran ejemplo que han dado de resistencia, encontrándose dentro de la zona que representa el principal enclave de la globalización neoliberal de la Ciudad.

Entre los principales obstáculos que, por supuesto, también debemos tomar en cuenta, están: La presión externa para sacarlos de ahí (inmobiliarias, grupos transnacionales, etc., las grandes compañías no han perdido la esperanza de hacerse de esos terrenos), el creciente desinterés de las nuevas generaciones por participar en la Cooperativa, y, por parte del Gobierno, la intolerancia y la cerrazón⁶.

⁶ Caso tomado de: Ortiz, Enrique (Comp.). De la marginación a la ciudadanía. Habitat International Coalition, 2005.

Así, en un tiempo en el que la fragmentación es una de las características de nuestra sociedad, se hace más necesario que nunca pensar en redes; buscar esas redes, crear lazos de solidaridad y sobre todo motivar la participación de la sociedad en la búsqueda de soluciones a los problemas de habitabilidad; ésa, es una buena forma de mejorar la calidad de vida; más aún, ante la evidente falta de capacidad del Estado de enfrentar y de resolver las demandas ciudadanas.



Foto: Delegación Azcapotzalco, fuente: Autor.

Capítulo 2

Habitabilidad y Ciudad

Bueno, y ya que hablamos de “la evidente falta de capacidad del Estado⁷”, de “globalización”, de “neoliberalismo”, etc., debemos también mencionar que, por ejemplo, para entender lo que ahora está pasando, debemos comprender, primero, que el término globalización nació, apenas, en los años setenta, y se trata de un fenómeno económico, en esencia; pero, también, de un fenómeno ideológico y cultural.

Ahora, para entender la importancia de tomar en cuenta ese factor en el proceso de investigación sobre ciudades, me parecen correctas las palabras de Heinz Dieterich que dice que antes que nada hay que saber que ninguna actividad humana se realiza en un espacio idílico del espíritu humano, sino dentro de sociedades jerárquicas, en donde rigen relaciones de dominación y de explotación; lo específico de México, en este sentido, es que se trata de una región dependiente de los centros

⁷ Para entender esta idea podemos recurrir al Ensayo Sobre Gobierno Civil, de John Locke, en el que se plantea que, en su origen, el hombre vivía en un estado de Naturaleza, en el cual era totalmente libre, jefe y dueño absoluto de su propia persona y de sus actos y de los bienes que fuera encontrando a su paso. Sin embargo era muy inseguro, en ese estado, disfrutar de tales derechos, pues se encontraba expuesto a ser atropellado por otros hombres, iguales a él, y como la mayor parte de los hombres no observan, por naturaleza, los mandatos de la equidad y de la justicia y el respeto, había que encontrar la forma de salvaguardar los bienes. En ese entonces (y ahora) había hombres que ya tenían razones suficientes para querer salir del estado natural y entrar voluntariamente en sociedad con otros hombres que tengan las mismas necesidades: así surge el Estado, y este dispone del poder suficiente para fijar el castigo que habrá de aplicarse a las distintas transgresiones, según crea que lo merecen, cometidas por los miembros de esa sociedad, y también tratar de evitarlas. De lo que se trata es que cada quien tenga libertad (condicionada) para disponer de su persona, de sus actos, de sus bienes y de todo cuanto le pertenece, sometiéndose a lo que ordenen las leyes bajo las cuales vive, para no verse sometido, de ese modo, a la voluntad arbitraria del otro..., por esa razón, el “Estado” ha servido, siempre, sólo para aquellos que poseen algo.

mundiales de poder, esta dependencia determina no sólo los aspectos económicos y los políticos, sino, también, los científicos, los tecnológicos, los sociales y los culturales (Dieterich, 1999: 36).

Durante los últimos treinta años, el despliegue de la ofensiva del desarrollo capitalista, conocido como proceso de globalización, por medio de su arma invencible: las políticas neoliberales, ha producido una profunda transformación sobre la forma de organización del territorio y de la población, redefiniendo las fronteras y los límites y las áreas en las que se estructuran los centros de dinamismo del capital a escala planetaria. Este proceso corresponde a la aplicación de la economía neoliberal y los programas políticos sobre privatización, apertura y desregulación que se impulsan y que se imponen, cruelmente⁸, a los países (Castro Soto en Ortiz, 2005).

En el proceso descrito en el párrafo anterior, en cada período de “auge”, se aumenta el gasto y la inversión institucional, lo que incentiva las nuevas grandes inversiones de punta, como los megaproyectos comerciales o de servicios y las megaobras de infraestructura, que se requieren para la circulación masiva de mercancías. Pero, en cada uno de los consecuentes períodos de “crisis”, se restringe la inversión social, el apoyo al desarrollo de pequeños y medianos productores (con la

⁸ La actual tecnocracia neoliberal globalizadora es, no solamente destructora de valores y de formas y de cultura, sino cruelmente impotente fuera de su provechosa aplicación en beneficio de los grupos hegemónicos, oligárquicos. De suerte que nos hallamos en una posición ambivalente, e irónica, respecto del dogma del progreso; respecto del fantástico y cuestionable bienestar del cual supuestamente deberíamos gozar. En muchos puntos, nuestro actual desencanto, nuestra constante sensación de encontrarnos en medio de una crisis, es ya toda una tradición. Bien podría ser que el programa neoliberal fuera ciego desde el comienzo, o bien podría ser que la visión de Marx de una modificada y nueva base de producción surgida del progreso fuera no sólo ingenua, sino que contuviera en sí misma los gérmenes de la actual tiranía, o bien podría ser, también, que esa imagen sentida de la cultura como liberadora de la sociedad y del espíritu –visión de José Vasconcelos– fuera, desde el principio, irreflexiva y susceptible de engendrar solamente ilusiones. Buena parte de lo más verdadero de la actual situación social ha estado animada por una utopía. Nuestra actual visión procede directamente de un catastrófico fracaso de las posibilidades. Aunque, creo yo, no es seguro que uno pueda idear un modelo correcto de ciudad sin un núcleo utópico, sin buenas intenciones. Pero la ciudad no se hace sólo con buenas intenciones. Entonces, la cuestión: ¿hacia qué fin dirigir el diseño?, ¿hacia qué fin dirigir el trabajo?, se remonta rápidamente a un oscuro esquema instintual, o bien, a un *a priori* de esperanzas, anclado menos en las líneas reales, que en un sueño (Steiner, 2001: 12).

consecuente muerte de las Pymes), y se eliminan todo tipo de estructuras y capacidades estatales (Argüello en Ortiz, 2005).

En este contexto, crece la pobreza y la marginación en las periferias de la ciudad; así, ésta se expande (toma de tierras, lotificación informal, autoconstrucción familiar por esfuerzo propio, etc.) y crecen, así, nuevas formas de pobreza que avanzan sobre los centros urbanos (ocupación de terrenos no aptos para la vivienda, rentas muy costosas, hacinamiento, etc.) y se instala, como tema central del Urbanismo moderno, el desafío de la transformación de la realidad socioespacial (Jeifertz en Ortiz, 2005).

Por las razones arriba expuestas, necesitamos entender la importancia de la organización social. Pues, este tipo de organización, puede avanzar en los aspectos ligados a la dimensión colectiva, desde diversas modalidades de autoorganización hasta procesos más complejos de autogestión, involucrando el control directo de todos los aspectos ligados a la producción social del hábitat, en todas sus dimensiones: sociales, económicas, políticas y culturales (Rodríguez en Ortiz, 2005).

Entramos, así, al territorio de la cultura⁹..., y nos vamos aproximando a un nivel más pequeño que la ciudad; esto es, al barrio, ahí, en donde, por sus orígenes, es más fácil rescatar,

⁹ La cultura es, en sí, una superestructura, es el mundo de las ideas. Los agentes sociales por el hecho intrínseco de vivir en sociedad, aprenden el mundo, lo interpretan, lo entienden y luego lo expresan en prácticas simbólicas, (en donde “simbólico” es igual a representación de la realidad). Ahora, ¿por qué se dice que es una superestructura?, porque las estructuras son independientes de nosotros (el lenguaje, por ejemplo, es una estructura), o mejor dicho: están entre nosotros, se las aprendemos, están arraigadas y uno puede explicar al mundo dentro de esos límites (visión del mundo), experimentamos y entendemos al mundo dentro de los límites de esas estructuras. La cultura, en este orden de ideas, es una estructura de símbolos que se producen (ideas), y que luego se reproducen (realidad), después de que ya se han legitimado ciertas prácticas simbólicas que se sobrepusieron a otras formas de ver el mundo (representación). En este punto, el concepto de cultura se empieza a parecer al de ideología, puesto que Thompson, en sus estudios, asegura que la ideología no es más que la “movilización” del sentido, siempre al servicio de relaciones sociales disimétricas que se establecen por medio de las relaciones de poder; así que, ideología es igual a idea y dominación, lo cual llevará, irremediablemente, al establecimiento de hegemonías, por eso él dice que la ideología es una representación del mundo que surge de las relaciones de poder, (así, la diferencia entre cultura e

precisamente, los rasgos culturales y la identidad. Sin embargo, antes de llegar a esa escala, debemos hacer una revisión de algunos de los factores que dificultan, en gran medida, la habitabilidad en la ciudad, y lo haremos a manera de pequeños ensayos.



Foto: ¿Mi barrio?, fuente: Autor.

ideología es la introducción del concepto “poder”). Pero, debemos tomar en cuenta que la mayoría de las definiciones deterministas, como la expresada por Thompson, ya han sido rebasadas; por ejemplo, para poder interpretar la cultura, hay que tomar en cuenta que “la realidad es siempre relativa al contexto sociohistórico específico”, y que, en la realidad, las estructuras pueden moverse (por medio del uso de las redes sociales, por ejemplo), o que, según Harold Garfinkel rompiendo con las ideas de otro estructuralista: Talcott Parsons, los individuos no son “idiotas culturales” que sólo actúan de acuerdo con las normas que le son impuestas.

Ver el problema

Es bien cierto que la Ciudad de México ha crecido dependiendo de algunos parámetros o factores determinantes, como el caso planteado por el Doctor Oscar Terrazas Revilla quien propone que la Ciudad a crecido a lo largo de sus caminos, y es un hecho aparente el descomunal aumento en el tamaño de la mancha urbana; puesto que ésta ha ido absorbiendo, y adaptando, todo aquello que se encuentra a su paso, campos, ríos, lagos, praderas, etc., para convertirlo en suelo urbano, para transformarlos en una parte más de la ciudad; todos hemos escuchado las palabras de nuestros padres al decir que todavía hace poco había ríos de aguas cristalinas en la ciudad, o que no había tantos carros, o que no se hacía tanto tiempo para llegar de un lado al otro, o que había más árboles, etc., etc., etc.

Un ejemplo: nuestra familia llegó a vivir a las cercanías del Ajusco hace como 15 años, más o menos, y uno podía llegar caminado al bosque, al voltear a ver en dirección al Pico del Águila se apreciaban muchos árboles, la mayor parte del paisaje era verde y habían muy pocas construcciones; pero, ahora, en estos días, al ver en esa misma dirección, desde ese mismo punto, sólo se ve gris, el gris de las casas, cada vez menos árboles y más construcciones, cada día es más difícil llegar al “bosque” porque hay que subir más y hay más carros, muchos más carros subiendo y bajando; en las mañanas es casi imposible llegar a tiempo a cualquier lado porque el tráfico lo hace imposible, es increíble la cantidad de automoviles que circulan por la carretera Ajusco-Picacho, y es aún más increíble la cantidad de gente que baja en los transportes públicos, tiene uno que esperar hasta media hora para poderse subir a alguno. Todos esos son problemas de habitabilidad, pues, no es posible que alguien gaste tanto tiempo de la única vida que tiene, tratando de llegar a donde quiera que vaya.

Retomo, nuevamente, el tema del problema en el Ajusco, porque logra, de alguna manera, ejemplificar los problemas de habitabilidad que estamos viviendo. Así, hemos visto que en esa zona no sólo hay colonias populares. Gran parte de la población que ha llegado a vivir en esos lugares no llegó ahí sólo de forma hereditaria o como paracaidistas, sino que también hay varias, tal vez muchas, zonas residenciales en las cuales se vendió el terreno supuestamente “protegido”

a un precio considerablemente bajo. La burocracia y la corrupción los principales enemigos del desarrollo urbano en México. El *Espacio Urbano*, la ciudad, fue apareciendo sin seguir una planeación funcional; en sí, ha obedecido, principalmente, a dos hechos fundamentales: uno) el crecimiento demográfico y/o el desdoblamiento de las familias, y dos) las inercias del dinero, del capital. De ahí tantos problemas y fraudes con los derechos de uso del suelo; de ahí, también, la aparición de tantos complejos habitacionales nuevos, sin pensar en el futuro, en las necesidades de servicios básicos, como el abastecimiento de agua, los transportes, la salud, etc., que son temas y problemas reales de habitabilidad.

Según Jan Bazant, el crecimiento periférico de la ciudad ha estado estrechamente vinculado con la densificación y el encarecimiento de las zonas intermedias: las Delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtemoc, Benito Juárez; que están llegando al límite de su crecimiento y, así, se inició un fuerte proceso de expulsión poblacional (gentrificación), que está alimentando todos los tipos de poblamientos populares (Bazant, 2001: 119).

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial, el día 29 de enero de 1996, y en el Diario Oficial, el 07 de febrero de ese mismo año, cuando era Presidente el Lic. Ernesto Zedillo, en su Título I, Capítulo Único, Artículo 2, dice: La planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal, tienen por objeto mejorar el nivel y la *calidad de vida* de la población, a través de:

I. La planeación del funcionamiento ordenado y regular de los servicios públicos y del acceso a los satisfactores económicos, culturales, recreativos y turísticos, que permitan a los habitantes del Distrito Federal ejercer su derecho a una vida segura, productiva y sana;

IV. La distribución armónica de la población, el acceso equitativo a la vivienda, servicios, infraestructura y equipamiento, así como la distribución equilibrada de los mismos en el D.F.,

IX. La regulación, protección, recuperación y conservación de los elementos del paisaje urbano y sus valores tradicionales, para tutelar los derechos y preservar el interés colectivo en el disfrute de un paisaje urbano armónico;

XIII. El mejoramiento de las zonas habitacionales deterioradas física o funcionalmente, donde habita población de bajos ingresos.

Todos los programas deberán prever las medidas y acciones para lograr los objetivos anteriores.

Sin embargo:

Habitabilidad y propiedad de la tierra

Si, por un momento, tomamos como cierta la idea de que el Estado es generador de ideología y que la ideología, en este sentido, es la forma de conducir las conductas, podemos, más fácilmente desprendernos de la idea, probablemente a estas alturas utópica, planteada por Castells de que el Estado puede, o debe, hacerse cargo de regular ciertos aspectos relacionados con el desarrollo de una sociedad como puede ser el de la propiedad privada de la tierra, en contra posición de la propiedad común de la que derivaba la propiedad comunal; esto es una consecuencia histórica de la Reforma que buscó, por todos los medios, eliminar la propiedad comunal de las tierras.

Hacer una revisión de la historia es encontrar muchos aspectos que nos llevan a suponer pensamientos como el que acabo de mencionar, por ejemplo, Alonso Aguilar dice que la política del Estado Mexicano (y se está refiriendo específicamente al periodo de la Reforma) fue un pretexto para despojar a las comunidades de sus tierras, “los avorazados terratenientes continúan proclamando como ‘baldíos’ los terrenos comunales, estos abusos pretenden justificarse con base en la tesis de que la propiedad comunal (la comunidad) es causa de la miseria de los campesinos y, por extensión, del país; la propiedad comunal –se afirma– es esclavizadora, porque nadie trabaja en lo que en realidad no le pertenece” (Aguilar, Alonso. 1989: 442). Así, entonces, quedó asentado, y legitimado, el pretexto perfecto.

“Difícilmente existe un proceso social urbano en el que no estén comprendidas las relaciones sociales de propiedad. Lo que encontramos ahí, es un campo de batalla (ideológica) en el que se debaten distintas concepciones sobre el poder político y la propiedad”. Se legitima, con esta idea de René Coulomb, la idea misma de la “propiedad privada”, y la sociedad tiene que aceptarla.

¿Qué nos queda entonces?, pues, apegarnos a las leyes, a lo que está dicho, nos guste o no, es algo así como aquello a lo que Clifford Geertz le dio por llamar la “coerción social”, la manera de interpretar la formación de la cultura que se desarrolló y en la cual vivimos.

Por eso se llegan a definiciones como la de identificar “tres tipos de propiedad de la tierra: a) la antigua propiedad territorial, que comprende las diversas capas de la aristocracia terrateniente (...), b) la propiedad industrial de la tierra, que incluye a las empresas (...), y c) la propiedad territorial financiera (...), pero, nada de “propiedad comunal”, absolutamente nada. Esto porque se aceptó como necesaria la idea, ampliamente difundida en el campo capitalista, de ver y reconocer que la tierra es una mercancía con un enorme poder de cambio. Es ideología pura, pero, también, una realidad irrevocable e irreversible, cuando entra al campo de la visión jurídica.

Lo expuesto en el párrafo anterior, va encaminado a tratar de entender ¿en qué se relaciona el concepto de habitabilidad con la propiedad privada?, porque nos va acercando, por lo menos un poco, a aceptar que la habitabilidad está más allá del simple hecho de la vivienda, por ejemplo, de tener dónde vivir, y que está más cercana a ser un sinónimo de tener una mejor calidad de vida; así, surgen definiciones, como la realizada por COMPLAMAR, sobre lo que debe ser “el mínimo de vivienda”, en donde se incluye como “necesidad” que el lugar en donde uno vive debe tener, entre otras funciones, “seguridad en su tenencia: tenencia que cumpla con las normas jurídicas y que proporcione a sus ocupantes seguridad en cuanto a la disponibilidad futura de la vivienda”.

Así se pueden unir las nociones de habitabilidad y propiedad privada. En la idea de la seguridad de poseer algo, de no quedarnos afuera; idea que, en la realidad, tiene mucho que ver con lo legal, con lo estipulado por el Estado, con la seguridad jurídica; lo cual está más allá de nosotros como individuos, y de lo que podamos creer o no.

El Derecho, el Estado y la Propiedad deben ser facilitadores de habitabilidad

En los párrafos anteriores mencioné la idea de un Estado como facilitador o, en la mayoría de los casos, como entorpecedor de los procesos sociales que podrían, en su momento, generar un desarrollo sostenible (para usar una frase, o idea, que francamente está de moda en estos días) de aquellas áreas inherentes a las relaciones que se gestan en cualquier sociedad, y, y tal vez de forma un tanto oportunista, en las que se incluyen las que marcan los factores determinantes de habitabilidad, entendida ésta como sinónimo de calidad de vida y no sólo en la definición sencilla de tener un lugar dónde vivir, como es la necesidad, tomando en cuenta la idea del “mínimo de vivienda”, de que el lugar en donde uno viva tenga seguridad en su tenencia, es decir, que cumpla con las normas jurídicas y que proporcione a sus ocupantes seguridad en cuanto a su disponibilidad futura (COMPLAMAR, 1982: 22).

Sin embargo, y muy probablemente, caí en la peligrosa trampa que causa “una de las confusiones más arraigadas del sentido común: (la de) la visión del Estado como un sujeto (...) (hice) una simplificación recurrente para expresar la experiencia de la dominación estatal”, y de esta trampa ya me habían, de muchas formas, advertido. Ahora, a manera de justificación y explicación diré que uno no puede desligarse de la “mirada” con la que observa los hechos sociales.

Por otro lado pero en el mismo orden de ideas, cada individuo situado en cualquier campo, o mejor dicho, cuando un individuo entra en contacto con alguno de los campos (por ejemplo, el de los procesos de la vivienda: adquirirla, poseerla, utilizarla, etc.) y tomando como referente la descripción de que un campo es un recorte analítico del espacio social y en donde cada actor social moviliza sus recursos, llega a aceptar que las condiciones generales de existencia generan prácticas significativas, es decir, la forma en que uno entiende y se comporta frente a la sociedad y sus mecanismos, y así, por medio de prácticas simbólicas es que nos convertimos en partícipes de la construcción de la realidad pero también en su resultado (Bourdieu); “la única forma de explicar los rasgos distintivos de las prácticas sociales (de las prácticas simbólicas) que se realizan desde esas personas jurídicas (el Estado aparece en las relaciones sociales objetivado en el orden jurídico) –reales o ficticias– es haciendo referencia a las normas que las regulan; por eso,

no existe una situación en la que el ‘poder económico real’ de la propiedad pueda mantenerse sin un referente jurídico’.

En otras palabras: no es tan fácil hacer a un lado la “mirada” del inquilino cuando uno, todos los meses, tiene que pagar la renta. Finalmente las estructuras son el mundo de las ideas. El problema de ver todo lo que sucede como un problema de simple economía es que una de las características del Estado moderno fue la división del poder comercial del poder político, es decir, la tendencia del Estado moderno (ahora entendiendo bajo la descripción de Kelsen, de un Estado que no es otra cosa que un orden jurídico) de delegar responsabilidades, que antes eran enteramente de su competencia, hacia la iniciativa privada; de tal manera que ahora se hable de un gobierno oligárquico y todo lo que esto implica: un ejemplo: que organismos estatales como el Infonavit o el Fovissste no administren directamente el otorgamiento de los créditos de vivienda y mucho menos del otorgamiento directo de la vivienda o de la administración de la vivienda otorgada, sino que estas “funciones” han pasado a ser responsabilidad y garantía de organismos privados, en quienes, en última instancia, recae la plusvalía; por lo tanto es que, efectivamente, se puede pensar en un “papel condicionante del derecho moderno (‘derecho que no puede ser entendido al margen de un Estado que no es otra cosa que el orden jurídico de las cosas’) sobre la formación de las relaciones sociales de la propiedad, y que puede ubicarse en tres tipos de procesos: la constitución de los sujetos sociales, la delimitación de la protección estatal de los intereses de dichos sujetos (en este caso, la compañía inmobiliaria y el que necesita de una vivienda) y la generalización de esa delimitación”.

Así, se puede observar que el Estado cumple con una función “condicionante” pero no “determinante”., de cierta regulación, pero no de control. El Estado no se separa de la sociedad, la condiciona. “Al regular las relaciones de propiedad, el derecho fija ciertos límites (...) la tensión entre la generalidad de la norma y la particularidad de cada una de las relaciones sociales reguladas por dicha norma (que no es otra cosa que la tensión entre lo público y lo privado en el Estado moderno) es el contexto en el que se produce el papel del derecho en los procesos sociales urbanos (...) las leyes tienen, al menos en parte, un carácter meramente declarativo (una fuerte dosis de retórica) (...) (así, por ejemplo) el texto de la Ley General de Asentamientos Humanos

constituye la expresión no sólo de una serie de normas jurídicas, sino también de una serie de ideas acerca de los problemas urbanos y, sobre todo, acerca de sí misma (como lo de 'estructura estructurada que, a su vez, es estructurante', en palabras de Thompson, sobre cómo funcionan las ideologías), es decir, acerca de cómo la Ley 'regula' la propiedad (privada) urbana con el propósito de (y aquí estaría la parte cuestionable) garantizar su 'función social'".

De ahí es de donde vienen las nociones de "ideología individualista" y "usar la cosa"., sin embargo, lo que sí es un hecho es que, al "hablar de algo real", observamos que en la sociedad el estado existe objetivamente: el Estado aparece en las relaciones sociales objetivado en el orden jurídico, condicionándolo, regulándolo, etc.

Bourdieu dice que el reino del dinero se afirma por doquier, y las fortunas de los dominadores, industriales, empresarios a los que las transformaciones técnicas y el apoyo del Estado ofrecen unos beneficios sin precedentes (como Salinas Pliego y Slim, ¡que ya es el hombre más rico del mundo!), les confiere un nuevo poder: instaurar vínculos estrechos entre el mundo político y el mundo económico. Es sólo el dinero lo que garantiza la libertad respecto al dinero, tanto más cuanto que proporciona seguridad, garantías y redes de protección. En esta sociedad un hombre sin dinero no puede, ni siquiera, ser libre. Indecentes lujos coexisten con la pobreza de la mayor parte de la población. Así, Zygmunt Bauman habla de las vidas desperdiciadas, de la modernidad y sus parias, dice que la concentración de la producción, y de la riqueza, en muy pocas manos va dejando, como reguero, una serie de residuos, de rebabas, de excrecencias, o sea, millones de seres humanos. Es decir, a la producción acelerada de bienes y servicios hay que agregarle, hoy, la producción acelerada de residuos humanos, de parias o, como él les llama, de poblaciones superfluas, gente que "no sirve" al sistema, que está más allá de la incorporación a su dinámica, que no encuentra lugar en el circuito de la producción y del consumo, que está, pues, "fuera del mercado". Y, como el mercado lo domina todo, también corre el peligro de estar fuera de la protección del Estado. Son sólo vidas perdidas, desperdiciadas, marginadas, y la marginalidad está en contra, totalmente, de la habitabilidad.

Marginalidad Vs habitabilidad

Lo que mejor se me ocurre decir (y eso porque a veces uno dice las cosas tal y como las piensa, es decir, sin meditarlo profundamente..., tal vez justo ahí está el error), es que la marginalidad es inversamente proporcional a la habitabilidad; o sea, el índice de marginalidad influye de manera directa sobre el de habitabilidad, (de manera negativa por supuesto), o dicho de otra forma, a mayor marginalidad menor habitabilidad. Hay que tomar en cuenta que habitabilidad, habíamos dicho, es (o puede ser) sinónimo de calidad de vida.

Originalmente hablar de marginalidad era referirse a todo aquel individuo que habita al margen de la organización social establecida, ya sea porque no quiere someterse a las normas o bien porque de alguna forma más allá de él, no puede integrarse. El problema empieza cuando, con el dominio irremediable del Estado moderno y del Capitalismo, el termino “marginal” comienza a usarse como sinónimo de “no sustancial” o de “sin importancia”., por ejemplo, cuando se dice: “es sólo un *problema marginal*”. Porque algo que está al margen no es realmente importante; lo que está adentro es lo importante. En ese sentido, la marginalidad no tendría realmente por qué importarle a los gobiernos de los países “democráticos” y “civilizados”.

En México más del 50% de la población habita bajo algún grado de marginalidad; por ejemplo, la pobreza. Y a pesar de que los suministros y los medios de distribución necesarios para acallar los problemas de marginalidad podrían ser accesibles, no lo son, porque se oponen a su realización las inercias de la codicia y de la política. Así de determinante puede ser la realidad. Dicen que los determinismos nos hicieron pesimistas. Y este tipo de temas, hablar de marginalidad avanzada y esas cosas, implica (se presta para) ser pesimistas; porque uno siempre se tiene que hubicar de algún lado; es muy difícil mantenerse neutral, y, tal vez, para ser un buen diseñador de la ciudad, habría que hacerlo (mantenerse neutral, quiero decir).

Pero, entre más se deje a los mecanismos del mercado y menos a los del Estado la distribución de la riqueza, la renta y la planeación del país, mayor marginalidad y menor calidad de vida se producirá. Así, a pesar de las supuestas teorías de la salvación que tanto han pregonado los

políticos del mundo; por ejemplo, las políticas de gobierno de Thatcher y Reagan, adoptadas después, a pies juntillas, por los presidentes mexicanos, todos; que consistía en la teoría de que la reducción de los impuestos y las tasas a las empresas generaría altos niveles de crecimiento económico, cuyos frutos "gotearían" sobre los pobres. Pero los resultados obtenidos en los últimos años, muchos años, no apoyan esa tesis. Nunca lo hicieron. En la sociedad la pobreza es "redescubierta" periódicamente, y, sólo por un breve momento, la condición de los pobres agita la conciencia de las clases dirigentes; pero entonces, siempre, la preocupación se desvanece con rapidez, para dar paso a otros asuntos mucho más importantes (como las playas artificiales y esas cosas). Tienen que existir los pobres para que puedan seguir existiendo los ricos. Dependiendo de qué lado esté uno, no conviene eliminar las diferencias (Giddens). Al contrario. Y entonces, una cantidad enorme de personas en el mundo se quedaron marginados. Eso, por supuesto, de muchas formas, tiene que afectar en la calidad de vida, en la habitabilidad; tanto en un nivel simbólico, mental; como real.

Polarización social y habitabilidad

Hablar de habitabilidad, sigo creyéndolo firmemente, tendría que asociarse con hablar de un Estado preocupado por "todo" aquello que pasa con "todos" sus habitantes, ¡proposición utópica! Empero, eso, por supuesto, no es lo que pasa aquí. Al contrario, en este país, actualmente, existe una forma de gobierno oligárquica.

Oligarquía es cuando la hegemonía está dictada no sólo por las clases dirigentes gobernantes, sino por la incorporación a dichas formas de los lineamientos que manejan los grupos poderosos de comerciantes y empresarios. Según Gramsci, hay dos tipos de hegemonía, una es la de tipo expansiva que es cuando el grupo dominante (o dirigente) realmente toma en cuenta los intereses de todos (algo así como la tan anhelada democracia) y la otra es la de tipo transformista que funciona en sólo hacer creer (algo así como "dar atole con el dedo"), y no es muy necesario especificar cuál de las dos se aplica en México. La hegemonía del segundo tipo surge de la

oligarquía, y el concepto de hegemonía, en sí mismo, –ahora según Althusser– es una lucha ideológica que trata de establecer una unidad de objetivos; pero, ¿los objetivos de quién?

Esta serie de ideas las menciono porque creo que tiene algo que ver con lo que pensamos y, sobre todo, con lo que aceptamos; sobre el concepto de habitabilidad y en cómo lo hemos incorporado a nuestra vida cotidiana y, a su vez, en cómo nos ha llevado a aquello que han dado en llamar: la fragmentación social; porque todo empieza en las ideas, y continúa en los actos, en las prácticas simbólicas. Más o menos, como las ideas sobre *polarización* “*por arriba*” y “*por abajo*”.

Por arriba: tiende a concentrar y a unificar los poderes detentados por los propietarios y administradores de las grandes firmas, las altas jerarquías del Estado y funcionarios y expertos de los organismos internacionales, quienes componen en conjunto a la nueva clase dominante transnacional: (oligarquía, globalización, neoliberalismo, capitalismo, descentralización, etc.), y *por abajo*: la forma en que la sociedad común y corriente ha tenido que ir arreglándose, buscando la forma: (corrupción, fraude, irregularidad, marginalidad, segregación, polarización, etc.), es obvio que hay una real “desconexión funcional de las tendencias macroeconómicas”., real y total.

Lógicas estructurales que alimentan la nueva pobreza: 1) la dinámica macrosocietal: dualización socioprofesional y surgimiento de las desigualdades, 2) la dinámica económica: la fragmentación del asalariado, 3) la dinámica política, o la reconfiguración del Estado, y 4) la dinámica espacial: concentración y estigmatización. Sin embargo, esas cuatro “lógicas” en realidad es una sola: 1) la tendencia a la desaparición de la clase media y de los barrios. De ahí es que surgen proyectos tan radicales y tan impertinentes como el del “Bando Dos”, de la división y de la exclusión y de la desconexión premeditada de las actuales políticas de gobierno del tipo de Estado moderno.

Capítulo 3

Habitabilidad y Barrio

Vida y Muerte del Barrio

La vida cotidiana es un reflejo de la calidad de vida. La habitabilidad tiene algo que ver con aquello que la gente piensa del lugar en el que vive. Lo que la gente piensa del lugar en el que vive se genera a través de la vida cotidiana. En este sentido, creo que la vida cotidiana probablemente tiene algo que ver con la nostalgia de la vida; lo real contra el pensamiento, lo que tenemos que choca contra lo que queríamos tener, el tener que ir aceptando, el sobrevivir con los medios que tenemos, el día a día, etc., la vida que soñamos, contra la vida que encontramos al despertar.

Por eso Bourdieu asegura que “son las condiciones generales reales, no las ideales, de existencia las que generan las prácticas significativas”, esas prácticas, en sí, le dan vida al barrio en que vivimos, y nos asocian, irremediablemente, a él; entramos, nuevamente, a los territorios de la cultura. En este contexto, se puede decir que el barrio, ese barrio en el que se realiza la vida cotidiana, es portador de ideología, y el barrio y los objetos (como la vivienda y todo lo que hay dentro, las calles, el parque, la tienda, el quiosco, el mercado, etc.) son portadores de identidad, (por la apropiación que hacemos de ellos). Así, lo que debemos notar es cómo los mensajes y los comportamientos que se generan en la vida cotidiana influyen, o tal vez no, sobre el barrio y, por extensión, sobre la habitabilidad. De ese modo, –dice Bourdieu– los individuos somos partícipes de la construcción de la realidad, pero también somos su resultado.

En estos días, es difícil definir qué es un barrio

Es difícil definir a ciencia cierta el concepto de “barrio”, puesto que éste, posiblemente, tiene más implicaciones imaginarias que reales, es decir, es más una idea que un espacio físico. Sin embargo, el texto “Tipos de poblamiento¹⁰” de Priscilla Connolly nos puede servir como guía metodológica en la definición de ciertos límites y fronteras geográficas; las cuales, generalmente, nos pueden llevar a conocer, o por lo menos a imaginar, las fronteras y los límites sociológicos, y de ahí, generar especulaciones sobre el funcionamiento y desarrollo de los barrios; esto para (como finalidad de cualquier estudio de tipo urbano) generar propuestas que sirvan para mejorar la habitabilidad y, por extensión, la calidad de vida.

Los trabajos puntuales, como el de Connolly, sirven como herramientas que permiten orientar políticas; por ejemplo, hacer un plan de mejoramiento de barrio, o, amortiguar los efectos dañinos que surgen inherentes al proceso de cambio de un pueblo conurbado que, por el inevitable crecimiento de la mancha urbana, tarde o temprano, terminará por convertirse en un barrio más de la gran ciudad.

Es necesario entender que todos los fenómenos sociales son procesos, que se ven determinados tanto por las condiciones políticas como económicas del lugar en que se generan; en este sentido, por ejemplo, el ritmo de formación de hogares tiene que ver con la necesidad de vivienda, sí; pero, también, con las políticas habitacionales del Gobierno y con el nivel económico; es decir, éstos son los factores que posibilitan o dificultan el acceso a una vivienda y que, en más de una forma, incidirán, también, en la forma en que se desarrolle un barrio. Así, el desdoblamiento familiar, por ejemplo, influye en el crecimiento de un barrio o en el hecho de que los integrantes de un barrio decidan irse a vivir a otro lado, y, posiblemente, formar nuevos barrios (o barrios nuevos), con una nueva identidad; o, de plano, carentes de identidad, y por lo tanto, de cohesión.

¹⁰ Sé, que “poblamiento” es diferente de “barrio”; sin embargo, una de las hipótesis de este trabajo es “en el sentido de que la forma de producir el espacio habitacional determina en gran medida sus características y evolución posteriores (...) Se buscó una definición más precisa de los tipos de poblamiento en función del origen de su urbanización” (Connolly *et al*, 2005: 11).

La anterior es la razón de la enorme heterogeneidad entre los diferentes tipos de barrios. En cierta forma, mirar la ciudad, el modo en que ésta se conformó, verla en un mapa o en una de las fotografías satelitales del ahora famoso Google Earth, es mirar la territorialización de los ideales de una sociedad. Por lo tanto, la participación social no puede, y no debe, ser menos importante que la participación estatal.

El barrio: principio conformador de la ciudad

Los investigadores del fenómeno urbano, deben observar la realidad y dar puntos de vista. Hay que hacerlo para llegar a un cierto nivel de reflexión. Patrick Geddes reflexionó sobre el fenómeno urbano (y eso que no conocía la ciudad de México) y dijo que “las ciudades se están enfermando, y se están enfermando por su forma de crecimiento”., así que –basándome en lo que dijo Geddes–, buscar una posible cura para la ciudad y sus barrios, es una tarea del Urbanismo¹¹.

Las ciudades se enferman y los barrios también. La ciudad es el todo, y los barrios sus partes; el todo no puede funcionar si no funcionan las partes que lo forman. Es un conjunto, un sistema; más bien, un organismo compuesto de sistemas. El organismo estará sano sólo si los sistemas que lo integran están sanos también. Para que eso suceda hay que aprender a cuidarlos. Al parecer, si tomamos en cuenta que el barrio es un nivel de ciudad, o, dicho de otra manera, el barrio es el principio conformador de ciudad, pues, los barrios se enferman por el crecimiento poblacional, en relación con la falta de espacios o de servicios o de equipamiento urbano necesarios para satisfacer las necesidades de la población que lo habita.

¹¹ “El estudio de la forma en que se estructuran las partes de una ciudad, forma que es inseparable de la estructura de esta última en su conjunto, es una de las tareas de la Sociología urbana” (Ledrut, 1968: 122).

Un barrio deja de funcionar, cuando no lo usamos más que para llegar a dormir a nuestra casa. Cuando él no nos brinda aquello que necesitamos. Porque un barrio –a la manera en que lo dijo Le Corbusier– debe brindar los elementos necesarios para habitar, circular, trabajar y recrearse; sólo así podrá mantenerse funcional.

Para llegar a este punto, es decir, para que un barrio se mantenga funcional, es necesaria no sólo la participación estatal, sino que debe, en todo momento, intervenir, también, la participación social (participación ciudadana) y la participación empresarial; esto, para establecer proyectos (planes, tanto funcionales como estéticos) que logren que un barrio tenga un mejor desarrollo y, así, un mejor funcionamiento. En este sentido, crear fuentes de trabajo que beneficien la vida en el barrio y que eviten los grandes desplazamientos, es muy importante.

Especulación Vs Espectativas (Sic)

Existe una vinculación muy estrecha entre territorio, política y cultura¹² que, al final, determinará las características y desarrollo de un barrio. Por ejemplo, Gerardo Sánchez dijo que “si el Estado no controla el uso del suelo¹³, la planeación del territorio [y, por consiguiente, de los barrios] es meramente imposible”., se debe controlar los valores del suelo porque, por ejemplo, sólo así se logra evitar la especulación. La especulación es el arma favorita de los intermediarios ventajosos y de aquellos que sólo buscan causar problemas y llenarse las bolsas de dinero (o las manos de ligas, como quieran).

¹² Julia Isabel Flores y Vania Salles creen que un barrio se conforma de “personas ubicadas en territorios signados por la cultura” (Flores y Salles, 2001: 64).

¹³ Por su parte, Connolly menciona que “la ausencia de un patrón de segregación de las colonias populares en la Cd. de México podrá explicarse, justamente, por la irregularidad de sus procesos iniciales, que sustrajo los terrenos del mercado del suelo para otros usos, en un contexto de ‘tolerancia’ política de la ocupación ilegal e irregular de la tierra” (Connolly *et al*, 2005: 20).

Un barrio tiene tanto límites físicos (geográficos), como límites simbólicos. Los físicos podemos consultarlos en un mapa (y aún así, pueden llegar a ser difusos); pero, los límites simbólicos¹⁴ son aquellos que no nos permiten olvidar el contexto socio-histórico del lugar en el que vivimos; son los que, en este sentido, nos dotan de identidad. Ya lo había mencionado: el principal problema de un barrio, aquello que le resta habitabilidad, aquello que le resta identidad, es el que surge del uso del espacio del barrio contra la capacidad del barrio y la economía social¹⁵. Por esta razón, tanto la forma como los procesos sociales están directamente relacionados.

La política habitacional debe buscar la manera de incidir decididamente sobre la forma en que se genera la vida cotidiana en un barrio, en el sentido de plasmar en los hechos los ideales de la sociedad en su búsqueda por encontrar un espacio habitable (en el sentido amplio del término) que los llevará a conseguir una mejor calidad de vida. El barrio podría brindar esta calidad si se le dota de equipamiento urbano necesario, por ejemplo: escuelas, bancos, mercados, vivienda digna, drenaje, parques, alumbrado, agua potable, tiendas, pavimento, etcétera. En sí, debe tomar en cuenta –retomo ideas de Le Corbusier– ofrecer las “tres felicidades”, luz, espacio y áreas verdes; que hacen, de alguna forma, más agradable la vida cotidiana en un barrio, y hacen mucho más habitable el barrio mismo.

El barrio: principio conformador de la ciudadanía

El barrio es una correlación de fuerzas sociales. Así que podemos darnos cuenta que no se logrará activar ningún plan de mejoramiento de la calidad de vida (o, podríamos decir: la calidad debida)

¹⁴ María Ana Portal dice que “para un observador externo, el ‘barrio’ es una suerte de ‘ficción’. Es un símbolo. Un lugar en el que se llevan a cabo vínculos afectivos, sociales y políticos”, y también el lugar de la cultura, porque en él hay “espacios y tiempos –pasados y presentes– que se tejen en un complejo entramado que articula lo individual con lo colectivo, la experiencia con la vivencia, la historia con la imaginación..., es a este entramado complejo a lo que considero como ‘memoria’, sustancia sin la cual no hay identidad” (Portal, 2006: 80).

¹⁵ Según Raymond Ledrut, “los barrios se deben distinguir, no sólo según la naturaleza de su equipamiento urbano; sino, sobre todo, de acuerdo a las características sociales y económicas de su población” (Ledrut, 1968: 129).

a nivel del barrio, si no se genera, primero, participación ciudadana; es decir, el punto neurálgico es la necesaria participación de la sociedad. Porque no habría mucha lógica en hacer planes (ni generales, ni parciales) si no existe la colaboración vecinal para un mejoramiento del hábitat.

Por medio de la correlación de las fuerzas (es decir, la participación de los tres grandes sectores mencionados: sociedad, gobierno y empresa) se encontrará una mejor forma de planeación que logre atender las necesidades de ordenamiento que se requiere en la Ciudad; esto, para que la vida de barrio vuelva a tener impulso.

Si bien debemos tomar en cuenta que, posiblemente, la ciudad de México ya es tan grande que es muy difícil proponer un proyecto general; es decir, si los planes y programas que supuestamente debían regular el crecimiento de la ciudad ya fueron totalmente rebasados, porque nunca hubo un control que hiciera que se respetarán las decisiones, (para eso sirven las propuestas sobre control urbano, para ayudar en la toma de decisiones); también debemos tomar en cuenta que sí debe existir un “sentido integral” en los procesos de planeación y mejoramiento territorial, incluso a nivel de barrio; sobre todo ahora a nivel de barrio.

Entonces, el lugar en donde debe comenzar a operar el desarrollo de la ciudad es en el barrio. Pero, no sólo en el espacio físico del barrio, sino en la sociedad; en la formación de ciudadanía¹⁶. Porque, si el barrio en el que uno vive brinda la suficiente habitabilidad será más fácil respetar las reglas de convivencia vecinal¹⁷, por ejemplo; lo cual llevará a crear las condiciones necesarias para que el barrio sea una mejor parte de una mejor ciudad. Sin embargo, esto sólo se conseguirá por medio de una verdadera democracia participativa; es decir, la participación ciudadana regulando los proyectos sectoriales, sí; pero, con una idea de conjunto.

¹⁶ Por ejemplo, María Ana Portal habla de “procesos de fortalecimiento de lo colectivo”, en el sentido de crear “fronteras simbólicas” fuertes, que ayuden en la construcción de identidades urbanas, por medio de “redes de intercambio” (Portal, 1999: 19).

¹⁷ “Una parte importante de los cambios en curso de las relaciones Estado-ciudadanos, se juega en el campo de la gestión del espacio urbano y del ejercicio de los derechos de los ciudadanos, que se refieren a la administración de servicios y al gobierno de la ciudad” (Giglia, 1998: 134).

Ésa, podría ser la única manera de conciliar los diferentes intereses¹⁸ que pugnan por el derecho a la ciudad; es decir, buscar el interés público; o sea, alcanzar el bien común¹⁹.

Entonces, ¿cómo mejorar la habitabilidad en un barrio?

1) Se debe fomentar la participación ciudadana por medio del fortalecimiento de la identidad del barrio, porque esto dará cohesión social. Es necesario recordar, para entender este orden de ideas, que “un barrio es el mundo del peatón; un lugar en el que, la vida cotidiana es, en verdad, una vida común (...) los barrios tienen una identidad propia, y deben su unidad, por un lado, a los equipamientos urbanos que éste ofrece y a los comportamientos sociales relacionados con el uso de los equipamientos, y, por el otro, a una organización, tanto social como del espacio, que asegure límites hasta cierto punto netos y una cohesión más o menos fuerte” (Ledrut, 1968: 121).

2) Se debe fomentar el empleo en el barrio para evitar los grandes desplazamientos; lo que a su vez evitará que los barrios se vuelvan sólo barrios dormitorio. Porque, “no pueden ser los barrios, ni siquiera en el nivel de la vida cotidiana, simples lugares habitacionales en donde apenas se concurre a los comercios y en los cuales las relaciones sociales sean escasas, o bien, ser, en última instancia, barrios dormitorio” (Ledrut, 1968: 208).

3) Se debe pensar en las características de las personas que viven en un barrio; por ejemplo, si hay más niños, más jóvenes, más adultos o más adultos mayores, porque el “ciclo de vida” nos dará los indicios de los que depende, en gran medida, el futuro del barrio, y, así, poder generar un proyecto de habitabilidad.

¹⁸ Emilio Duhau habla, por ejemplo, de que existe, precisamente derivada de este conflicto de intereses, una “crisis del orden urbano”, que define “las formas de integración/fragmentación e inclusión/exclusión que se manifiestan en la ciudad y que afectan de manera directa el funcionamiento de los barrios, porque son “formas adoptadas por la división social residencial del espacio urbano o segregación residencial” (Duhau, 2006: 213).

¹⁹ René Coulomb menciona que “un elemento central de la conflictiva urbana actual, se encuentra en el choque de intereses localizados en el nivel del barrio con los intereses de la ciudad en su conjunto. Este es el tema más urgente de la agenda democrática de México, la conformación de espacios y herramientas que permitan la negociación entre los intereses locales y el interés de la ciudad en su conjunto” (Coulomb, 2006: 139).

Capítulo 4

Habitabilidad y Vivienda

Los objetos son valiosos,
auténticas obras de arte,
amontonados en el balcón,
estropeándose con la lluvia
y el viento,
pues ya no hay espacio
donde tenerlos dentro,
Amontonar y la idea
de un orden ético fractal.
El azote del tiempo.
El amor por las cosas.
La vigilancia moral
de las ideas.
Los objetos que desechamos
nos aman.
Las obras de arte
nos desdeñan,
por el amor que
les profesamos.
Las cosas dentro de la casa.
El orden.
Lo cotidiano.
Arreglar un poco la casa.
Los objetos nos aman.
No permitir que
nos compadezcan.
Pasear.
Esperar a que
suene el teléfono.
Las leyes del olvido.
La casa.
La mente como casa.
Cambiar de sitio.
De pronto,
un cuadro se cae
y se rompe.
“No, no es nada”.
Debajo queda la fotografía
de los padres, juntos.
Se ha roto la computadora,
se ha roto la máquina de escribir.
Leer.
Pasear.
Resistir...

*(Pierre Bourdieu,
Rituales sin esperanza)*

La problemática de las viviendas

El problema de la vivienda es –según René Coulomb y Martha Schteingart– que el actual marco institucional no asegura la acción concurrente de las distintas instituciones involucradas en el financiamiento de viviendas y, mucho menos, en la producción de su insumo básico: el suelo urbano. Parece, así, existir un cierto desequilibrio en la participación de los distintos sectores; lo que deja un escenario favorable para los grupos empresariales desarrolladores de vivienda, y que deja fuera de la jugada a la atención de las necesidades habitacionales de los grupos mayoritarios de la población.

Existe actualmente, todavía, a pesar de la entrada en vigor de la **Nueva Ley de Vivienda**, una política de desregulación que ha tenido como efecto, precisamente, que los desarrolladores inmobiliarios privados se hayan constituido en los actores fundamentales de la promoción y la producción de viviendas en todo el país, y que sólo ha contribuido a reforzar la situación de exclusión social en la que se encuentra la mayor cantidad de personas en México. Causando, además, un fuerte desequilibrio en la localización del desarrollo urbano y habitacional. Entonces, es necesario que las políticas de desarrollo urbano, de suelo y de vivienda incorporen, como objetivo fundamental, el evitar que ellas mismas operen como inductores de una ciudad segregada y de la urbanización periférica indiscriminada (Coulomb y Schteingart, 2006: 17).

Hay que prestar atención a un hecho fundamental: en la Nueva Ley de Vivienda, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2006, a diferencia de la Ley Federal de Vivienda publicada en el 84, se incorpora un factor determinante en el proceso de producción de viviendas en la ciudad; esto es, la Producción Social de Vivienda.

Sin embargo, ya desde la Ley Federal de 1984, se menciona, sólo de manera muy escueta, esta forma de producción que domina en los procesos de constitución de vivienda en la Ciudad de México y, por supuesto, en toda la zona conurbada, el 60% del total de las viviendas fue hecha de esa forma; en la Ley de 1984, en el Artículo 2, fracción VII, se menciona:

[Uno de los lineamientos generales de la política nacional de vivienda será] El mejoramiento de los procesos de producción de la vivienda y la promoción de sistemas constructivos socialmente apropiados. Con lo que, desdibujadamente, se incluía (sin decirlo) a la producción social.

Luego, en el Artículo 10, fracción V, se hablaba de dos factores determinantes del proceso de producción social de vivienda y, sin embargo, no se hacía mayor mención de la forma en que estos se generan y, sobre todo, en la manera en cómo afectan socialmente, ni cómo es que estos deberían “fomentarse”, y más que eso, cómo es que de ese supuesto fomento surgiría una verdadera mejora. Así, en el artículo mencionado se plantea:

[Una de las acciones y los lineamientos básicos que comprende el Programa sectorial de vivienda es] (el) Fomento a la autoconstrucción y el apoyo a la vivienda de construcción progresiva.

Más allá de estos dos puntos señalados, en la Ley federal de Vivienda de 1984, en cuanto a los Procesos de Producción Social, no se menciona más nada.

No es, sin embargo, un logro exclusivo de la Nueva Ley de Vivienda del 2006, el hacer mención y el hacer énfasis en la producción social, que es el proceso, actualmente, en el que mayor atención debería obtener, dado el caso de que, debido a las características sociales y económicas en las que se encuentra el país, esta forma seguirá prevaleciendo. Esto se menciona debido a que fue en la promulgada Ley de Vivienda del Distrito Federal, que se publicó en la Gaceta Oficial del D.F., el día 02 de marzo de 2000, en donde se menciona, por primera vez, ésta forma de producción, que es la que nos interesa, la de la forma social. Así, en la Ley de Vivienda del D.F., 2000, en el Artículo 4, fracción XVIII, se menciona:

[Para los efectos de esta Ley, se entiende por] Producción Social de Vivienda.– El conjunto de actividades de gestión, elaboración de bienes o prestación de servicios de vivienda de interés social y popular, que realizan personas físicas o morales, familias, instituciones académicas organizaciones sociales u organizaciones no gubernamentales, sin fines preponderantes de lucro.

Sector social.— Toda persona física o moral, familia o grupo social, aún sin personalidad jurídica que sin fines preponderantes de lucro, realicen acciones o procesos habitacionales en beneficio de personas con ingresos iguales o inferiores a los que se requieren para adquirir una vivienda popular.

Vivienda progresiva.— La acción destinada a satisfacer las necesidades habitacionales y cambiantes de las familias desde las etapas iniciales, en un proceso paulatino y discontinuo de construcción y adaptación.

En el Artículo 14 se menciona: [La Política de Vivienda del Distrito Federal se orientará por, entre otros, los principios de] Fomentar, reconocer, y concertar la participación de los diferentes productores de vivienda: personas, instituciones y organismos de los sectores social y privado (fracción XII); “Reconocer”, alentar y apoyar los procesos habitacionales y la producción social de vivienda (fracción XV); Integración de una red de productores y distribuidores de materiales y componentes de la vivienda para que apoyen los procesos de producción social de vivienda (fracción XVIII).

Luego, el Capítulo VII de la Ley de Vivienda del D.F. está enteramente dedicado a la Producción Social de Vivienda, a saber:

Capítulo VII

De la Producción Social de Vivienda

Artículo 51.- El Gobierno del Distrito Federal facilitará y promoverá el desarrollo y consolidación de la producción social de vivienda.

Artículo 52.- Los productores sociales son los pertenecientes al sector social y los centros o institutos de asistencia técnica.

Artículo 53.- El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría, las demarcaciones territoriales y el Instituto, propiciará la concertación de acciones y programas entre los sectores público, social y privado, particularmente los que apoyen la producción social de vivienda.

Artículo 54.- El Instituto promoverá la asistencia técnica, especialmente la destinada a los productores sociales de vivienda, la cual se podrá proporcionar a través de programas y actividades que realicen:

- a) Las organizaciones sociales que cuenten o creen áreas especializadas de asistencia y capacitación técnica;
- b) Los institutos o centros de asistencia técnica que funcionen de hecho o se creen al efecto;
- c) Las instituciones académicas, científicas o tecnológicas;
- d) Los colegios, asociaciones o gremios profesionales; y
- e) Las dependencias y organismos del sector público, en particular el propio Instituto.

Artículo 55.- Los institutos o centros de asistencia técnica son organismos no gubernamentales, constituidos legalmente como sociedades o asociaciones sin fines preponderantes de lucro, con el objeto de prestar servicios de diversa naturaleza útiles a la producción y a los productores sociales de vivienda.

Artículo 56.- Se facilita la creación de organizaciones de la sociedad civil, dedicadas al diseño y ejecución de programas de asistencia técnica.

Artículo 57.- Los institutos o centros de asistencia técnica deben acreditar que cuentan con las siguientes áreas y servicios:

- a) Administrativo y contable;
- b) Técnico-constructivo;
- c) Social y jurídico, y
- d) Las demás áreas y servicios que los propios institutos o centros consideren pertinentes.

Artículo 58.- Los institutos o centros de asistencia técnica tendrán plena capacidad para contratar y obligarse conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 59.- Para la investigación y desarrollo de la innovación tecnológica para la vivienda, el Instituto celebrará convenios con los organismos interesados, además de propiciar la participación de las universidades, para lo que se destinarán recursos públicos.

Hasta aquí la revisión de la Ley de Vivienda del Distrito Federal, 2000, en lo que concierne al tema que nos puede interesar en cuanto a la posibilidad de incidir en la generación de mejores niveles de habitabilidad: la Producción Social de Vivienda.

Continuando con el análisis de la Nueva Ley de Vivienda, 2006, podemos mencionar ciertos factores fundamentales en relación al hecho que mayormente debería preocupar a los interesados en el desarrollo urbano de la ZMVM, fuera de los alcances y del impacto que la construcción de nueva vivienda, por parte de los promotores privados, pueda tener; esto es, encontrar la forma de incidir en el desarrollo de la Ciudad, en todos sus sentidos, por medio del apoyo necesario a la forma de Producción Social. Así, en la Nueva Ley de Vivienda de 2006, se plantean ciertos Artículos que deben ser cuidadosamente estudiados, y entendidos; por ejemplo, en el Artículo 4 se menciona:

[Para los efectos de esta Ley, se entenderá por] I.– Autoproducción de vivienda: el proceso de gestión de suelo, construcción y distribución de vivienda bajo el control directo de sus usuarios de forma individual o colectiva, la cual puede desarrollarse mediante la contratación de terceros o por medio de procesos de autoconstrucción.

II.– Autoconstrucción de vivienda: el proceso de construcción o edificación de la vivienda realizada directamente por sus propios usuarios, en forma individual, familiar o colectiva.

VIII.– Producción social de vivienda: aquella que se realiza bajo el control de autoprodutores y autoconstructores que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos, incluye aquella que se realiza por procedimientos autogestivos y solidarios que dan prioridad al valor de uso de la vivienda por sobre la definición mercantil, mezclando recursos, procedimientos constructivos y tecnologías con base en sus propias necesidades y su capacidad de gestión y toma de decisiones.

IX.– Productor social de vivienda: la persona física o moral que en forma individual o colectiva produce vivienda sin fines de lucro.

Otra información que debe ser sistemáticamente tomada en cuenta, es aquella que se menciona en el Artículo 5 de la Nueva Ley, que dice: Las políticas y los programas públicos de vivienda, así como los instrumentos y apoyos a la vivienda deberán considerar los distintos tipos y modalidades de producción habitacional, entre otras: la promovida empresarialmente y la autoproducida o autoconstruida, en propiedad, arrendamiento o en otras formas legítimas de tenencia; así como para las diversas necesidades habitacionales: adquisición o habilitación de

suelo; lotes con servicios mínimos; parques de materiales; mejoramiento de vivienda; sustitución de vivienda; vivienda nueva; y, capacitación, asistencia integral e investigación de vivienda y suelo, propiciando que la oferta de vivienda digna refleje los costos de suelo, de infraestructura, servicios, edificación, financiamiento y titulación más bajos de los mercados respectivos, para lo cual incorporarán medidas de información, competencia, transparencia y las demás que sean convenientes para lograr este propósito.

Repasemos, ahora, el Título Séptimo que es el que, específicamente, hace referencia y marca los lineamientos bajo los cuales la Ley²⁰ deberá incidir en las políticas de vivienda que se desprendan de la forma de Producción Social, que es, en este caso, la que nos interesa.

Título Séptimo

De la Producción Social de Vivienda

Artículo 85.– El Gobierno Federal deberá apoyar la producción social de vivienda en sus diversos tipos y modalidades, mediante el desarrollo de instrumentos jurídicos, programáticos, financieros, administrativos y de fomento.

Artículo 86.– La Comisión fomentará, en coordinación con las dependencias y entidades federales, así como con las entidades federativas y municipios, el desarrollo de programas de suelo y vivienda dirigidos a:

- I.– Autoproductores y autoconstructores, individuales o colectivos, para sus distintos tipos, modalidades y necesidades de vivienda, y
- II.– Otros productores y agentes técnicos especializados que operen sin fines de lucro tales como los organismos no gubernamentales, asociaciones gremiales e instituciones de asistencia privada.

Artículo 87.– Las políticas y programas dirigidos al estímulo y apoyo de la producción social de vivienda y a la vivienda de las comunidades rurales e indígenas deberán:

²⁰ Como podrá observarse, al parecer, la Nueva Ley (Federal) de Vivienda del 2006, está basada en la Ley de Vivienda del Distrito Federal del 2000. Por ejemplo, en la del 2000, es el Capítulo VII el que se llama De la Producción Social de Vivienda, y en la del 2006, es el Título Séptimo el que se llama De la Producción Social de Vivienda.

-
- I.– Contemplar todo el proceso de producción habitacional, incluyendo los distintos tipos, modalidades y necesidades de vivienda;
- II.– Atender preferentemente a los grupos vulnerables, marginados o en situación de pobreza;
- III.– Ofrecer apoyos y asistencia técnica, social, jurídica y financiera que combine el ahorro, el crédito y el subsidio con el trabajo de los beneficiarios en los distintos tipos y modalidades de vivienda;
- IV.– Considerar la integralidad y progresividad en la solución de las necesidades habitacionales, con visión de mediano y largo plazo, continuidad y complementariedad de la asistencia integral y de los apoyos materiales o financieros que se les proporcionen;
- V.– Focalizar preferentemente a la mujer sostén de la familia, las acciones de fomento y apoyo, otorgándoles el poder de decisión con relación al ahorro, el crédito y el subsidio, y
- VI.– Atender las distintas formas legales de propiedad y posesión de la tierra, así como de tenencia individual o colectiva, en propiedad privada o no, adecuando los diversos instrumentos y productos financieros al efecto.

Artículo 88.– La Comisión, en coordinación con los organismos de vivienda y con las entidades federales, estatales y municipales fomentará en los programas y proyectos de producción social de vivienda la inclusión de actividades productivas y el desarrollo de actividades generadoras de ingreso orientadas al fortalecimiento económico de la población participante en ellos, de conformidad con lo establecido en las disposiciones aplicables.

Artículo 89.– Como apoyo al desarrollo de la producción social de vivienda, la Comisión fomentará la realización de convenios de capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con universidades, organismos no gubernamentales y consultores especializados, entre otros.

Artículo 91.– Las organizaciones de la sociedad civil que tengan por objeto la adquisición, mejoramiento, construcción o producción social de la vivienda, así como el otorgamiento de asesoría integral en la materia, serán objeto de acciones de fomento por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para lo cual se sujetarán, además de lo dispuesto en la presente ley, a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Ahora, a través de la revisión y del análisis de ciertos puntos que he considerado importantes, tanto en la Ley Federal de 1984, la Ley del D.F. del 2000 y la Nueva Ley del 2006, propongo, a manera de alcance en materia de vivienda, en el ámbito de la Producción Social, lo siguiente:

El aumento de la población en necesidad de una vivienda, el rezago habitacional y la mala economía, además de la gran dificultad para acceder a algún crédito por parte de la mayoría de la población, rebasan, por mucho, el marco legal señalado en cualquiera de las Leyes. Muchos de los puntos marcados en dichas Leyes, se vuelven obsoletos al enfrentar las iniciativas que en ellas se señalan contra la realidad.

Por esa razón es necesario dar mayor atención a la forma de Producción Social de la Vivienda, que es la de más amplio alcance, la que debe de ser potenciada para alcanzar un mejor desarrollo. Sin embargo, para que ello suceda es necesario seguir un plan estratégico de seguimiento a los diversos factores. Es necesario considerar las posiciones y las sugerencias de todos los actores involucrados, sólo así se puede llegar a consensos. Uno de los planteamientos puede ser la realización de talleres en que participen tanto constructores, arquitectos, urbanistas y sociólogos, y promotores de vivienda, legisladores y autoridades, pero, también, sobre todo, la participación ciudadana; en estos encuentros se abordaría la problemática general del sector, promoviendo, antes que nada, una mejor calidad de vida, por medio, en este caso, de la habitabilidad.

Al observar la ciudad, surge una sólo afirmación: es un hecho la necesidad de modificar y de revalorar a la actual política de vivienda; pues, no cubre, por ejemplo, con las exigencias de las familias de más bajos ingresos. Hasta ahora no ha bastado con hacer una Nueva Ley, porque, primero, hay que modificar la política habitacional para que sea más incluyente. La actual política en materia de vivienda puede ser perfectible, es aún posible resolver el enorme rezago y la deuda social que el país trae a cuestas. Pero, esto no se logrará conseguir mientras no haya una coordinación entre los tres niveles de gobierno, los organismos de vivienda y la sociedad; así que

es imperante buscar mecanismos claros; algunos de ellos pudieran surgir del análisis concienzudo del modo en que se ha gestado, determinantemente, la forma de producción social de vivienda²¹.

- Una primera sugerencia, (aunque, al parecer, ésta ya está en marcha), puede ser: Potenciar el alquiler de las viviendas nuevas construidas por promotores privados. Pero, eso sí, es necesario establecer medidas como el precio máximo, los subsidios a promotores privados y/o arrendatarios, y la posibilidad de comprar la vivienda inicialmente arrendada, y que contemple el fomento de la rehabilitación de las viviendas.

El alquiler debe ser público, transparente y objetivo; en este caso, debe ser el Ejecutivo Federal el que fije el precio máximo de alquiler. Así, la Ley podría introducir el modo de alquiler con opción a compra, como una fórmula adecuada para las personas; por ejemplo, para los jóvenes, quienes aún no tienen definida su situación laboral o familiar y que, llegado el momento, tendrían la opción de elegir entre continuar rentando o acceder a la propiedad de la vivienda.

- Segunda sugerencia:
La creación de un Organismo No Gubernamental, que sea público y autónomo, de Participación Ciudadana, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión en el cumplimiento de sus objetivos y sus atribuciones; que nace con la Misión de atender a los requerimientos divulgados por la misma ciudadanía en materia de vivienda y de habitabilidad.

A s i g n a c i o n e s

- Coordinar acciones para el estudio, la planeación, la formulación de proyectos, el diseño y la ejecución de programas de vivienda, destinados a la población.

²¹ En este sentido, el documento para discusión titulado Notas sobre la Producción Social de la Vivienda, de Enrique Ortiz Flores, es de muy amplia utilidad; en él, el autor plantea los Elementos básicos para su conceptualización e impulso; puesto que es necesario, efectivamente, impulsar y reconocer este tipo de proceso productivo de la vivienda, puesto que es, aún hoy en día, el dominante en nuestro país.

-
- Solucionar problemas de vivienda y habitabilidad, de manera que se extiendan los beneficios de calidad de vida y de una vivienda digna y decorosa, al mayor número de familias que lo soliciten.

 - Proponer políticas que tiendan a incrementar en el Estado la oferta de vivienda, en condiciones de precio y plazo, adecuados para los diferentes rangos de ingreso de los habitantes, y tomando en cuenta, en todo caso, el factor de la Producción Social.

 - Ayudar a la coordinación entre los sectores público, social y privado, para el desarrollo de programas habitacionales, estudios, planeación, formulación, diseño y ejecución de proyectos de programas de vivienda y habitabilidad.

 - Enfocar el esfuerzo en la creación de programas públicos con posibilidad de crear instrumentos innovadores para proporcionar vivienda y habitabilidad.

 - Llevar a cabo coordinación y comunicación formal con los organismos públicos, ya sean centralizados o descentralizados, que también ejecuten programas y acciones en materia de vivienda, vinculando acciones, con el único fin de optimizar y aprovechar los beneficios.

 - Realizar investigación que conduzca a evaluar las necesidades de vivienda y de habitabilidad en distintas zonas, y luego proponer planes y programas, y posibles sistemas de ejecución convenientes, como resultado de las investigaciones.

 - Proponer recomendaciones arquitectónicas y de edificación y urbanismo, que determinen los procesos más adecuados para el desarrollo de la vivienda y del entorno; considerando, en cada caso, el factor Producción Social.

 - Proponer medidas conducentes para prevenir el crecimiento del problema de la vivienda y la habitabilidad, y que busquen abatir, gradualmente, el déficit (rezago) existente en materia de vivienda digna y decorosa.

– Promover ante las dependencias Gubernamentales, una simplificación administrativa para el desarrollo y potencialización de la Producción Social de Vivienda; buscar acuerdos y convenios de coordinación.

– Crear una base de datos de información y de consulta, que impulse el desarrollo de las investigaciones orientadas a abatir los problemas de vivienda y de habitabilidad, y que haga una revisión de los conceptos de diseño, tanto urbano como arquitectónico, pero a la luz de los resultados de los estudios y las investigaciones; esto tendría que conducir a perfeccionar y/o, de no existir, implementar estudios aplicados al desarrollo y la adaptación, por ejemplo, de nuevas tecnologías, sistemas o materiales de construcción; así como, esquemas innovadores para la realización de acciones de vivienda y de habitabilidad y de infraestructura urbana.

– Auxiliar en la coordinación de los diversos sectores involucrados en los procesos de producción de vivienda, y fomentar la participación y la integración de los sectores público, social y privado en la formulación, modificación, ejecución y vigilancia de programas y acciones de vivienda y de habitabilidad.

– Dar impulso al desarrollo de investigación sobre vivienda y hábitat sustentables. Es necesario que el sector público, el sector social y el privado, lleven a cabo un programa de investigación y desarrollo; con el fin de promover, por ejemplo, el uso de materiales y productos que propicien el ahorro de energía, el uso eficiente del agua, y un hábitat más confortable y saludable (tomando en cuenta las ideas de calidad de vida), adecuando, todo esto, a las características culturales.

– Estrechar la coordinación y concurrencia de diferentes ámbitos del gobierno y la concertación de acciones con el sector social, fomentando, con ello, la Producción Social de Vivienda, que es, básicamente, aquella orientada, prioritariamente, a atender las necesidades habitacionales de la población de escasos recursos.

– Finalmente, promover la difusión de información.

Por otro lado...

Manuel Castells, quien siempre ha sido tajante y fuerte en sus afirmaciones, dice que hay una crisis de la vivienda. El problema de la vivienda es –dice–, ante todo, su penuria. Que responde a una relación entre oferta y demanda que ella misma viene determinando por las condiciones sociales de producción de un buen objeto de mercado, es decir, la misma vivienda. El problema proviene no de una relación de explotación, sino del mecanismo de distribución de un bien particular. Ahí radica la importancia del tema de la dependencia que tiene la crisis de la vivienda con las leyes económicas que regularizan el mercado (Castells, 1984: 43).

“Cuanto más alta es la tasa de crecimiento capitalista mayor es el crecimiento urbano y mayor su concentración en las grandes aglomeraciones y mayor es en ellas la penuria de la vivienda y la determinación del patrimonio inmobiliario, —sigue diciendo Castells—. La escasez existente de este bien, de uso indispensable, en desequilibrio permanente, mantenido por la aceleración de la concentración urbana, ha permitido la multiplicación de intermediarios ventajosos y la organización de toda una red de servicios cuya finalidad única es la de especular sobre el bloqueo y las dificultades del sector, creando una demanda solvente donde no existe y buscando atraer capitales vacilantes en operaciones cuidadosamente estudiadas”; es decir, amañadas; por esa razón, es que él propone, ya lo habíamos mencionado, la intervención directa del Estado; el aspecto de la forma en que éste debería intervenir en la manera de regular los procesos sociales conflictivos; por ejemplo, en este caso, el de la vivienda.

Castells también menciona que la incapacidad de la economía privada de satisfacer las mínimas necesidades en materia de vivienda exige la intervención permanente de los organismos públicos, a nivel local y a nivel global. Intervención que debería estar inscrita en el interior de la política del Estado; porque se trata de establecer un equilibrio en la situación de un determinado bien en el mercado; así, la intervención pública puede hacerse en dos planos: intervención en la demanda, con la creación de una demanda solvente, e intervención en la oferta, construyendo directamente viviendas y adoptando medidas que tiendan a facilitar realizaciones inmobiliarias y a disminuir su precio, etc., [¿utopía?]....

En otra parte de este trabajo hablé de que las formas de “*polarización por abajo*” son como una serie de estrategias que sirven como contrapeso de las de “*polarización por arriba*” de un Estado influenciado por los mecanismos de funcionamiento del mercado. Estamos hablando del neoliberalismo (que tiende a concentrar y a unificar los poderes detentados por los propietarios y administradores de las grandes firmas, los funcionarios de los organismos internacionales y las altas jerarquías del Estado [en ese mismo orden] que componen, en conjunto, la clase dominante transnacional) y de todas las lógicas estructurales que su aplicación conlleva; las cuales, en más de un sentido, han modificado el papel del Estado como verdadero promotor de vivienda en México y han, de alguna forma bastante drástica, alterado sus políticas habitacionales.

Así, el texto de Martha Scheingart llamado *La vivienda terminada* (1988), sobre todo al describir la forma de producción promocional del Estado, difícilmente puede dar una visión objetiva y real de la forma en que hoy, y desde hace ya mucho tiempo, se produce la vivienda; esto porque la necesidad de la autora de determinar para su clasificación las formas en que la vivienda se produce la llevaron a alejarse de aquello que es a simple vista un hecho: que “difícilmente alguna de las formas de producción se encuentra en estado puro y que en la práctica todas ellas se manifiestan en forma combinada” (Puebla, 2006: 11).

El texto llamado *Las instituciones públicas de vivienda en México*, de Claudia Puebla, se hace más actualizado y más conveniente para entender la situación por la que atraviesan las formas de producción del espacio habitable de acuerdo con las “políticas del Estado” que nos rigen en la actualidad, y que producen toda suerte de hibridaciones en materia habitacional: por ejemplo, ¿cómo definir hoy las famosas casas Ara y Geo que se entregaron hace cuatro años en Villa de las Flores? (hablo de ese lugar porque un amigo vive allí y las veo casi cada mes y he visto los cambios que han tenido), tal vez, sólo tal vez, como una combinación de producción promocional privada + producción promocional del Estado + autoproducción = Un caos total...

La producción por encargo es la única que, para tristeza de los Arquitectos, se ha mantenido casi inamovible, incambiable, invariable e irreversible, en una sociedad en la que a casi nadie le alcanza para pagarle a un experto que diseñe su vivienda. Así, tanto Claudia Puebla como Martha

Schteingart, y tomando en cuenta argumentos como el de que “en México más del 50% de la población vive bajo algún grado de marginalidad; por ejemplo, la pobreza”, casi no hacen referencia a esa forma de producción puesto que por sus características no genera tantos problemas sociales.

Y es que, generalmente, es en esa ruptura de la imagen del Estado como protector o proveedor o promotor de bienes y servicios para la sociedad en donde se encuentra el punto neurálgico y, por consecuencia, los cambios y las crisis. De esta forma, y a pesar de todas las evidencias que prueban lo contrario, es que muchos autores que han analizado la problemática habitacional terminan, románticamente, sugiriendo “la importancia de definir programas gubernamentales de apoyo que consideren la situación actual” o que el Estado destine “programas a los sectores más pobres”. Por ejemplo, está la propuesta de René Coulomb quien dice que “la habitabilidad de una vivienda está no sólo en función de la calidad de los materiales utilizados en su construcción, de la superficie habitable o de la disponibilidad de servicios, sino que también está en relación con la proximidad o la lejanía del lugar donde uno trabaja, de la familia, de los lugares a donde a uno le gusta ir, etc., con la calidad de los espacios de encuentro y de convivencia social, etc., de ahí que el derecho a la vivienda aparezca cada vez más como el derecho a la ciudad y que la política habitacional (del Estado) tenga como tarea aprender a hacer ciudad, es decir, viviendas en ciudades donde la gente verdaderamente viva, trabaje, estudie y se divierta en un mismo espacio, porque la vivienda que se construye actualmente está alejada de los centros de trabajo y de cultura”. y eso, por supuesto, genera un problema de habitabilidad, que es resultado de que existe una desarticulación real entre la política habitacional y el desarrollo urbano. Sin embargo, en la práctica, estos planes y programas no se llevan a cabo, y muy probablemente nunca se llevarán.

Teresa Esquivel, un tanto más realista y más drástica, describe “una actual política habitacional caracterizada por otorgar un papel protagónico al sector privado, así que se ha perdido el carácter realmente social de las políticas de vivienda y los promotores inmobiliarios son los principales beneficiados, estas políticas de Estado en materia de vivienda no consideran a la vivienda como un espacio de desarrollo de la sociedad, sino como un mero potencial económico”.

Claudia Puebla destaca “el cambio del carácter social de las instituciones públicas de la vivienda en México (...) estas instituciones han perdido (o han dejado perder) el control sobre los procesos de adquisición del uso de suelo y de producción de viviendas (o sea, la construcción), dejando este aspecto, tan importante para el funcionamiento social, en manos de agentes privados y participando sólo como un mero facilitador de la constitución de la demanda de vivienda, así que el poder del Estado ha sido desplazado por el poder del capital quien decide los procesos sólo en función de ciertos intereses particulares, y eso provoca una gran problemática (que repercute de manera negativa sobre la habitabilidad): una falta total de vinculación entre las políticas habitacionales del Estado y las políticas de desarrollo urbano federal, estatal y municipal, y el resultado es la continuación de la expansión urbana sin seguir una lógica integral”.

Por esta razón, el análisis de Claudia Puebla se me hace más actual y pertinente para entender los problemas de habitabilidad que enfrenta México, que el propuesto por M. Schteingart y que está, ciertamente (probablemente), hoy, fuera de contexto, sobre todo por los cambios estructurales de los que hemos hablado. Por ejemplo, hay según Schteingart 4 formas de producción de vivienda: la autoproducción (autoconstrucción), la producción por encargo, la producción promocional privada y la producción promocional del Estado. Sin embargo, Puebla sabe que es en la forma de producción promocional del Estado y en la forma de producción promocional privada en donde ha habido la mayor “combinación” y, por lo tanto, el mayor problema.

Ella sabe, también, que [a raíz de los cambios que se han presentado en materia de política de vivienda en México desde la década de los noventa (no sólo en política de vivienda sino, en general, en las políticas económicas neoliberales), y que se distinguen por la desregulación del sector habitacional y por una mayor intervención de los agentes privados financieros, promotores y constructores; bajo el marco de la influencia decisiva de las llamadas “estrategias facilitadoras” promovidas por agencias internacionales (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) quienes han planteado los lineamientos de las instituciones] el término *producción promocional del Estado*, precisamente, debería repensarse, replantearse; porque, en la actualidad, se configura un esquema distinto, que ha sufrido grandes transformaciones: 1) las instituciones habitacionales del Estado limitan sus funciones casi exclusivamente a proporcionar el financiamiento, 2) el

financiamiento es particularmente sólo para los beneficiados con el otorgamiento de un crédito para que, por medio de ese crédito, puedan tener acceso a la oferta de vivienda que existe en el mercado y 3) esa oferta de vivienda está constituida, en su mayoría, por vivienda producida por promotores privados; es decir, es como una especie de círculo vicioso, (o, dicho de otra forma: es como una especie de círculo viciado).

Claudia Puebla, mucho más audaz que Martha Schteingart, se atreve a afirmar que la promoción pública de vivienda se encuentra en vías de extinción. Esa “extinción” de la *producción promocional del Estado* estimula el crecimiento de la producción promocional privada; lo que incide en un aumento impresionante del número de viviendas en los últimos años, y esto conlleva muchos riesgos: 1) la calidad de las viviendas y 2) que no es la población más necesitada la que está teniendo el acceso a los “beneficios” de las instituciones públicas de vivienda en México. Así, el resultado es, efectivamente, todos esos problemas de habitabilidad que enfrentamos en esta ciudad, en materia de vivienda, todos los días.

¿A qué problemas de habitabilidad nos referimos?, bueno, unos ejemplos:

Historias de vida, ya que hemos hablado de *Vida cotidiana* y *Calidad de vida*

Un habitante de la colonia San Nicolás 2 (en el Ajusco), el señor Ismael Ávila, me contó que ha vivido por más de 25 años en ese lugar, y que ha visto una fuerte transformación del bosque, porque, a través de los años, han crecido indiscriminadamente las viviendas sin respetar las reglas de asentamiento, a pesar de que existe un límite de construcción para estas áreas. El señor Ismael mencionó que, anteriormente, habían pocas casas, “mis padres llegaron aquí hace más de 35 años; podíamos tomar, de chiquillos, agua que bajaba del manantial de los dinamos, ahora, tienen

que subir pipas cada 15 días, o a veces ocho, si nos va bien, la tenemos que dejar en tambos y se ensucia, como podrá ver, y luego la luz, cada vez hay más gente colgada, porque hay mucha gente a la que no le alcanza para pagarla y eso puede provocar un incendio o algún accidente”.

“Nosotros llegamos aquí cuando no había nada. Todo estaba muy despoblado, los cerros eran todos verdes; fíjese que hasta íbamos de paseo al cerro de la cruz, había muchas flores de colores, nopales, tunas, un montón de hierba que se come. Todo estaba bien bonito, y al lado de nuestra casa, sólo era un terreno baldío. Así era todo, casa, espacio, casa, espacio..., pero, eso ya fue hace 41 años. De todo lo que le hablo, ya se acabó.

Ahora, cuando llueve, cae el agua del cerro, toda llena de basura. ¿Ya vio cómo está todo el cerro lleno de casas?, ¿mira usted allá atrás de la casa?, ahí era sólo un terreno donde había muchos árboles y sólo una cancha de fútbol. Imagínese que ahí vivía un señor, ahí mero en la esquina, que tenía burros, puercos, y nos vendía tierra para las plantas. Había unos árboles grandísimos, de pirul, donde mis hijos hacían sus columpios.

Y eso que no le estoy hablando de muchos años atrás. Porque todavía hace a penas 15 años, llegaron los paracaidistas militantes del partido priista. Se vinieron y se plantaron día y noche, pusieron sus casitas de plástico, porque ya les habían asegurado un pedazo de tierra para hacer sus casas; tiraron todos los árboles, se acabó la cancha de fútbol, y al señor éste lo mandaron muy lejos.

Pero mire que cochinerero hicieron. Todas las casas mal hechas, no están terminadas, las dejaron en lo que se llama obra negra, con las varillas de fuera, ni siquiera están bien alineadas para hacer una buena calle, y además ya han pasado los años y no han metido un buen drenaje, luz, ni agua potable.

Ni qué pensar que algún día estuviera así todo de lleno, con tanto carro transitando. ¿Ve la autopista?, sólo pasaba alguno que otro carro; ya ve que antes no todos podían tener su carrito, no como ahora, que les dan tantas facilidades, endeudando a los pobres por tantos años; pero la gente, con tal de ir cómoda, prefieren hacerlo. Es como yo le digo a una de mis hijas, que se compre su carrito, porque ella vive muy lejos y trabaja hasta el D.F., y como nos deja a su niña, tiene que pasar a dejarla muy temprano y regresa por ella hasta la noche. Es que ella sacó su crédito para una casita hasta Tecamac, e imagínese, ella trabaja hasta el metro Tacuba. Si usted viera que chiquitas están las casitas; sólo tienen un cuarto, miden como 36 metros, y en la cocina tiene techo de lámina, que según para cuando amplíen ya no tengan que hacer hoyo para las escaleras. Además la pobre hace como dos horas de camino para su trabajo, y dos horas de regreso. Yo le digo que mejor deje a la niña de lunes a viernes, para que no la levante tan temprano, porque tienen que salir una hora antes para llegar aquí.

Yo recuerdo que a mis hijos sólo los levantaba media hora antes para irse a la escuela, porque estaba muy cerca, y ya se iban desayunados y todo; en cambio, ella tiene que levantar a mi nieta a las seis, dejarla aquí a las siete y luego ella llegar a su trabajo a las nueve. A lo mejor ya con un carrito es más fácil, pero, quién sabe si hará más tiempo o menos tiempo, pero mi nieta ya se vendría bien dormidita, y en la noche ya no me daría tanto pendiente de que se vayan solas. ¡Bueno, ¿qué clase de vida es esa?!

Cuando yo era muy joven vivía en azcapotzalco, todo era muy lindo, las iglesias, las granjitas, todo nos quedaba muy cerca; pero mi esposo quiso que nos viniéramos al fin del mundo, yo siempre le dije así, porque imagínese lo lejos que quedaba Azcapotzalco de Ecatepéc. Pero, bueno, a comparación de donde ahora se han ido a vivir mis hijos y hasta donde trabajan, nosotros no estamos tan mal”.

(Entrevista realizada el día 18 de junio de 2008, a la señora Juana Trejo, de 68 años, de la colonia San Carlos, en Ecatepéc).

“Mi esposo y yo habíamos decidido comprar una casa, aunque estuviera bien lejos. Es que eso de pagar renta en el D.F. es bien feo. Porque nunca se hace uno de sus cosas, y sólo regala uno su dinero. Los dos trabajamos y cotizamos para el IMSS, siempre hemos trabajado. Pero yo fui la que decidí que sólo se sacara un crédito, porque mi esposo quería que sacáramos los dos créditos para comprar algo mejor en el D.F., porque por allá trabajamos. Pero teníamos que pedir, además, un préstamo en el banco y eso ya era mucho dinero, que no podíamos pagar. Bueno, por fin decidimos comprar una casa Geo en Coacalco; ésta ya estaba usada, es decir, fue una compra a terceros, porque si decidíamos comprar algo nuevo, ya estaba más lejos.

Entonces todo se intentó hacer por medio de una agencia, porque así lo decidió el dueño, pero, imagínese, íbamos con el dueño de la agencia ésa, y nos empezó a cobrar por todo; pero la razón por la que decidimos separarnos de la agencia, fue porque según él no se podían agilizar los trámites en Infonavit y había que dan más dinero. Fue cuando decidí ir yo directo y arreglar yo misma el trámite, hasta eso fue rápido, cuestión de unos meses. Por fin se terminaron los trámites y nos entregaron nuestra casita; cuando estábamos por comprarla sólo veníamos los sábados y los domingos, y no había tanto tráfico. Me acuerdo que la primera semana que estuvimos aquí, salíamos, según nosotros a buen tiempo, y aún así todos llegábamos tarde a nuestros destinos porque no calculábamos bien el tiempo.

También me acuerdo que un día le dije a mi esposo: ¡vas a ver que valió la pena, ya tenemos nuestra propia casa!, pero, imagínese, entre semana sólo llegamos a dormir, y los fines de semana que podemos disfrutarla, hay una vecina que todos los sábados y domingos, pone su música bien fuerte como desde las ocho de la mañana, pero con un volumen bastante alto, y no se le puede decir nada, porque es muy broncada, dicen que viene de Tepito, y, la verdad, yo creo que sí, porque tiende su ropa afuera, habiendo suficiente espacio en la Azotehuela, y siempre está gritándoles a los hijos; a su perro lo tiene amarrado afuera y hace sus necesidades en el pasillo; luego, del otro lado, otro vecino hizo una cochera agarrando el espacio que les corresponde a los otros dos vecinos de a lado, y es pleito tras pleito, pero a él no le importa, hasta una vez agarró el

alumbrado público para colgarse y ponerle luz a su cochera, y la terminó descomponiendo, y ya la dejó así; lo peor de todo es que nadie se atrevió a decirle nada de nada.

Bueno, entre todo lo mal, podíamos estar bien, pues, ya estábamos en nuestra casa; ésta es una cerrada, decidimos todos cooperar para poder poner enrejado y puerta y que no se metiera cualquiera; pero la señora de la esquina, muy lista, enrejó el jardín que era un área común, pero que, según ella sí se lo cobraron y que así viene en los planos, como si fuera de ella; lo mandó a enrejar para que sus hijos tuvieran un lugar donde jugar, eso lo puedo entender, porque los niños afuera están muy inseguros; pero yo creo que más bien añoran lo que nunca han tenido, una casa más grande o aunque sea un pedacito más; aquí todos nos peleamos por muy poco, pero, bueno joven, como dice en la tele, aquí nos tocó vivir”.

(Entrevista realizada el día 28 de junio de 2008, a la señora Alejandra Telles García, de 38 años, de la colonia Héroes de Coacalco).

“Nosotros vivíamos en un departamento de 46 metros cuadrados, era muy chico para nosotros, aunque sólo vivimos cuatro de familia, mi esposa y yo y mis dos hijos, una niña y un niño, ¡sí, la parejita!, cuando ellos crecieron, fue cuando decidimos comprar algo más grande para que cada quien tuviera su propio cuarto, mi esposa y yo decidimos vender el departamento, y, con lo que teníamos ahorrado, comprar una casa; no importaba que esta estuviera más lejos, mientras ellos tuvieran un mejor porvenir. Nosotros seguimos trabajando en el D.F., y por supuesto los niños siguen yendo a la escuela en el D.F., hacemos dos horas de camino a la escuela de los niños, y es por eso que tenemos que salir a las 5 de la mañana. Mi esposa y yo nos levantamos a las 4, para preparar el desayuno. Entramos al trabajo a las ocho y salimos a las seis de la tarde; mis hijos están en la estancia infantil hasta que salimos. Cuando decidimos comprar la casa, la compramos porque hay un parque cerca y pensábamos: ¡aquí podrán jugar los niños cuando llegemos!!!

Pero, no da tiempo para eso, porque regresamos justo a la hora del peor tráfico; sólo los fines de semana pueden salir a jugar, este cambio creo que no fue tan bueno como lo habíamos pensado; porque mi hija, que llevaba muy buenas calificaciones, de un de repente bajó de promedio por no llevar las tareas; nosotros pensábamos que las hacía en las horas que está en la estancia, pero no, sólo se la pasaba dormida; es cuando decidimos llevarla con la trabajadora social, para ver qué era lo que estaba pasando, y ella nos dijo que era normal que si la niña se la pasa más de cuatro horas subida en un carro y llega a su casa a tener que hacer la tarea y luego ya irse a dormir, pues, en qué momento iban a querer tener ganas de hacer algo; estaba como deprimida o algo así. Yo y mi esposa nos preocupamos mucho, y es que ella está así porque los planes, lo que pensábamos que iba a pasar..., no pasó”.

(Entrevista realizada el día 09 de julio de 2008, al señor Gustavo Islas, de 44 años, en Tultitlan).

Foto: Se vende..., fuente: Autor.



Anexo
al Capítulo 4
Algunos ejemplos del problema
de la vivienda

Capítulo 5

Un caso específico

PROPUESTA PARA INCIDIR EN LA CREACIÓN DE MEJORES NIVELES DE HABITABILIDAD:

EL BARRIO DE SAN MIGUEL AMANTLA Y SU ESTRECHA RELACIÓN CON EL FUTURO DE LA EX REFINERÍA “18 DE MARZO” DE PEMEX

Jaime Lerner asegura que “el principio de recuperar la energía de un punto enfermo o cansado por medio de un simple pinchazo tiene que ver con la revitalización de ese punto y del área que hay a su alrededor”. Esta idea nos es muy útil si tomamos en cuenta que en la ciudad de México existen muchos de estos puntos enfermos; lo que pasa es que esta Ciudad es demasiado grande como para ver todo en su conjunto, a veces nos fijamos en una parte y así que dejamos de ver la otra. Sin embargo, no se puede negar que se tiene que empezar por algún lado, en algún momento; “sabemos que –continúo citando a Lerner– el planteamiento es un proceso. Por bueno que sea, no consigue transformaciones inmediatas”.

Nosotros estamos frente a la oportunidad de aprovechar en beneficio de la ciudad un espacio que debe ser correctamente reciclado y sin embargo hay mucha gente que parece no poder verlo. Me refiero a la reutilización del enorme terreno que en el pasado ocupó la Refinería “18 de marzo”, desde hace ya varios años este espacio de la Ciudad está en pugna porque, al parecer, no saben qué hacer con él y no saben cómo hacerlo. Tal vez lo que está fallando es la toma de decisiones por la falta de información y la ignorancia características de algunos sectores de este país. Una acupuntura que da excelentes resultados es la de aprovechar estos espacios y corregir lo que el hombre ha hecho mal, dice Jaime Lerner, a quien nuevamente quiero poner de ejemplo: “Es necesario intervenir para revitalizar; tocar un área afectada de tal modo que pueda ayudar a curar, mejorar, crear reacciones positivas y en cadena”. Sin embargo, en México, muchos programas de mejoramiento urbano no contemplan la vida real, la vida cotidiana; es decir, aquello que realmente necesitamos, y que, generalmente, se traduce en cosas pequeñas, por ejemplo, una buena escuela a la cual llevar los hijos con confianza, un parque en donde se pueda ir a caminar y a platicar con los amigos..., etc.

La vida real, en este sentido, en relación con los cambios que se orquestan en los barrios (cambios que, generalmente, están más allá de nuestras manos) tiene que ver con hacer que la sociedad participe; pero, el problema es que generalmente la ciudadanía no participa en nada a menos que en verdad se ofrezca un beneficio real y perdurable; es necesario, entonces, que los proyectos, los nuestros y los de la ciudad, tengan una visión a futuro, que creen expectativas (no especulaciones). *Las expectativas de vida tienen mucho que ver con la calidad de vida.* Eso es, en sí, la producción social del hábitat. Por lo tanto, en la planeación urbana debe existir la idea de Solidaridad social; si no es así, las planeaciones se desbordan. Esa es la razón por la que ahora, en nuestros días, tan sólo se apuesta por las pequeñas acciones, por focalizar y ayudar, sólo cuando ya no queda de otra.

Hay, entonces, que potenciar las oportunidades.

- Pero, lo difícil es establecer qué barrio necesita más ayuda que otro, por eso:

I. Un aspecto básico y bastante completo, aunque puede llegar a ser contraproducente en la aplicación de la metodología de Mejoramiento barrial propuesta por Sedesol, son todas las características técnicas requeridas para la aplicación del plan; es decir, son muchos los requisitos técnicos (sobre todo hablando de planos) que se solicitan y que, sin la ayuda de una asesoría profesional adecuada, más que una ayuda pueden llegar a ser una traba para la aplicación real de los programas de mejoramiento.

II. Por lo tanto, se sugiere la creación de un grupo interdisciplinario de asesoría que pueda, en un momento dado, y a nivel general (que no funcione sólo para un grupo determinado de individuos sino para el conjunto de la ciudad), generar un proyecto de viabilidad y aplicación práctica de los pasos que se sugieren en la Metodología, que brinde y promueva las mejores condiciones y el camino más adecuado para lograr que los requerimientos del barrio en cuestión sean los más efectivos y los verdaderamente necesarios; lo que se pretende con la creación de este “grupo” es que un equipo de profesionistas de diferentes áreas se encargue de hacer recomendaciones y de dar, precisamente, asesoría a manera de obtener los mejores resultados, por medio de que se cumplan, cabalmente, todos aquellos requisitos impuestos por la Secretaría.

-
- El problema es que la propia complejidad del objeto ciudad explica y a la vez genera la complejidad del elemento barrio como parte constitutiva de la ciudad. Es decir, hay dos formas de enfocar las problemáticas que afectan, en la realidad, a los individuos en sus vidas cotidianas (porque finalmente ahí es en donde repercuten y dañan los desórdenes y las fallas de las políticas urbanísticas y de supuesto desarrollo social). La primera es la generalmente se usa para salir del paso, la forma de la “focalización”, es decir, atacar sólo ciertos puntos inevitables con la idea de que la suma de estas acciones generará una mejoría expansiva hacia la ciudad en general; esta forma de acción, este método, va de lo particular a lo general, sin embargo, el problema es que la mayoría de las veces, este tipo de metodologías se diluyen, se pierden, en esfuerzos aislados y no llegan a una condición general. La segunda de las formas es la que, por supuesto, va de los problemas generales a los que se enfrenta la ciudad y que repercuten, por añadidura, sobre los barrios que la conforman y, después, sobre la vida de los individuos que viven en ellos; este tipo de método es el que se propone para el funcionamiento del grupo interdisciplinario de urbanismo, o sea, el análisis de la forma en que los problemas de la ciudad afectan en el barrio y la forma en que, bajo un desprendimiento de relaciones causales, estos problemas pueden ser amortiguados y resueltos, dependiendo de las características de cada barrio y, sobre todo, de las características de sus ocupantes.

III. Evitar la focalización y “pensar” en un contexto general (barrio-ciudad).

1. Un aspecto de lo más importante es, precisamente, conservar y ayudar a mantener las tradiciones y la identidad viva del barrio en cuestión, de manera que se deben buscar formas que relacionen tanto las características inherentes al origen del barrio (visión del pasado), pero que, al mismo tiempo, auxilién al barrio, en este sentido a sus ocupantes, a incorporarse a una dinámica social que exige muchos cambios y transformaciones (visión a futuro); es decir, localizar los espacios en los que la vida cotidiana de un barrio en la ciudad pueda conservar su individualidad sin quedar fuera de los avances generales que están sucediendo en las ciudades del mundo.

2. Hacer un análisis completo y extenso de las características culturales del barrio. Con el fin último de No olvidar la cultura, ni la identidad del barrio; puesto que éstas fueron causa importante de su creación (origen) y desarrollo. Para dicho efecto, se sugiere la revisión del documento “Tipos de poblamiento en la Ciudad de México” (OCIM-SIG/UAM) para entender el origen del barrio y, por lo tanto, su posible desarrollo a futuro.

- Orientar las actividades de desarrollo barrial, a través de la asesoría especializada del Grupo urbanístico, bajo la dinámica existente y de protección a las actividades económicas, sociales y (muy importante) ambientales que se desarrollan y que deben propiciarse.

IV. Actuar a diversas escalas; tanto macro como micro, tanto a gran escala como a pequeña escala, etc.

V. Establecer los lineamientos para una correcta Gestión urbana del barrio, (donde se decide y define cómo se ejecutará aquello planificado).

– Generar información que reúna la suma de conocimientos sustanciales relacionados con la conservación y el mejoramiento del barrio, a través del estudio de las relaciones socio-económicas-ambientales que tienen lugar dentro del barrio, (siempre pensando en el contexto ciudad).

– Tomar en cuenta (a manera de “análisis de riesgos”) que todo barrio presenta ciertas necesidades sociales pero que sólo cuenta con un determinado capital económico. (Ahora, este capital puede ser proporcionado por el Gobierno, pero, habría que pensar que, también puede ser generado y aportado por los mismos habitantes del barrio para el mejoramiento de su calidad de vida; el punto clave para que la población participe tendrá que estar basado en la confianza, es decir, en la obtención correcta y palpable de resultados observables en la vida cotidiana y en la vida del barrio [expectativas a futuro] en cuestión).

– La calidad, carácter y eficacia de los servicios (equipamiento) proporcionados o generados para el mejoramiento del barrio requerirán que la planificación se ajuste de manera exacta tanto a las necesidades y los deseos de los habitantes del barrio, en particular, como al inevitable cambio tecnológico y los objetivos de desarrollo social de la ciudad, en general.

– Buscar los medios para proporcionar una vivienda digna a los habitantes que no logren (por sus condiciones socio-económicas reales) cubrir esa necesidad.

– Cuando las viviendas del barrio sean deficientes, y los recursos económicos permitan mejorarlas, el Grupo de urbanismo deberá inspeccionar las condiciones de las viviendas y así coordinar los fondos para financiar el desarrollo.

– Intentar hacer comprender a la comunidad (participación social) y a los representantes del gobierno (participación federal y/o participación federal) que el desarrollo económico del barrio es resultado, también, de un buen desarrollo urbanístico..., esto porque, el desarrollo económico del barrio se debe apoyar en una buena mezcla de incentivos sociales, asistencia y asesoría técnica y también publicitaria, para crear más y mejores empleos, establecer nuevas industrias (por ejemplo las famosas Pymes) y negocios, ayudar a las empresas y negocios ya existentes a prosperar, rehabilitar, dar una nueva orientación, un nuevo orden, salvar, etc.

- Ahora, finalmente, y para lograr conseguir lo mencionado anteriormente, se requiere, se necesita, hacer proyectos como los de mejora de las redes de transportes, de iluminación de las calles y edificios, de ordenamiento de los espacios en las vialidades destinados al estacionamiento público, de compra u obtención de terrenos destinados a crear espacios al aire libre ya sea para actividades culturales o deportivas, etc., y todos ellos deben ser estudiados, clasificados y decididos en función de las prioridades del barrio y de la gente que habita en él.

Sin embargo, como ya se mencionó, la toma de decisiones, en todo caso, deberá actuar dentro de un marco de planificación internacional, nacional y barrial (sin dar mayor importancia a ninguna

de las partes mencionadas, sino su justo valor, y, en dado caso, teniendo en mente, siempre, la idea de “rescatar el barrio”), con el fin último de lograr un desarrollo sustentable, en el que se involucran todas las partes, (barrio-ciudad-barrio).

La búsqueda del desarrollo sostenible para un barrio, es importante en estos días globalizados.

- Puntos genéricos y específicos a desarrollar en el (propuesto) Programa de Mejoramiento sustentable del barrio en el contexto ciudad:

- Creación de espacios para la cultura y la recreación
- El rescate de las festividades
- Recuperación de áreas verdes
- Protección general al medio ambiente
- Análisis de los flujos y la movilidad de la gente del barrio; es decir, a dónde se desplazan con mayor frecuencia y por qué
- Localización de los lugares de trabajo
- Creación de actividades económicas
- Revisión profunda, y propuestas para la mejora, de los sistemas de transporte utilizados y necesarios en el barrio
- Rescate de los mercados
- Control, y ayuda, para los tianguis (posible zonificación correcta)
- Propiciar la Participación ciudadana
- Análisis de la vida cotidiana
- Revisión de los lineamientos expuestos por las Instituciones públicas de vivienda en México, para potenciar el aprovechamiento de los apoyos y las soluciones que éstas ofrecen, (llámese Fovissste, Infonavit, Fonhapo, Invi, etc.)
- El Grupo interdisciplinario deberá contar con Economistas para asegurar así la máxima optimización de los recursos obtenidos y generados
- Revisión general de las Políticas de uso del suelo en el barrio
- Revisión general del Mercado habitacional

-Revisión general de las Características y condiciones de las viviendas en el barrio, y aseguramiento de que éstas cubran con las condiciones más adecuadas

-Revisión general de la Condición jurídica de la propiedad

-Se deben buscar formas de:

-Rehabilitación de espacios

-Reutilización de espacios

-Reciclamiento de espacios

a) Generar y sustentar Propuestas técnicas que sugieran la forma de garantizar el máximo tiempo de vida útil para las construcciones (ingeniería/arquitectura)

b) Construir espacios que amortigüen los problemas generados por el número de personas que habitan en una misma vivienda:

-Determinar el número de personas que se recomienda pueden ocupar la vivienda en condiciones de uso adecuadas, convenientes y social y psicológicamente sanas y armoniosas

-Evitar el hacinamiento

c) Establecer y requerir un documento que garantice y que acredite que las viviendas y, por extensión, el conjunto de viviendas que conforman un barrio, cumplen con ciertos requisitos mínimos de habitabilidad.

Ahora, todo el planteamiento metodológico establecido para el funcionamiento del grupo de asesoría técnica y social especializada sobre asuntos de urbanismo y mejoramiento barrial deberá comenzar (ya lo había mencionado en otro texto) con una llamada “aproximación sucesiva” al ideal de habitabilidad en el barrio en el contexto ciudad; esto es:

—Iniciar con una aproximación (etno)metodológica—

Método

Un primer acercamiento para la elaboración correcta de propuestas de mejoramiento del barrio, y para identificar las condiciones de vida y de habitabilidad, y para, como fin último, realizar un diagnóstico que nos lleve a la más adecuada elaboración de una propuesta viable, es la aproximación por medio de metodologías de corte cualitativo; en nuestro caso será la etnometodología. Ésta tiene como principal objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno; por ejemplo, podemos utilizarla para entender mejor el fenómeno de la habitabilidad en un barrio de la ciudad de México; porque con ella podemos interpretar un concepto que abarca una parte de la realidad social. Ahora, debido a que este tipo de metodología tiene una perspectiva holística es que podemos considerar a los fenómenos sociales como parte de un todo; el todo puede ser la ciudad, la parte puede ser el barrio.

En este sentido, para entender y analizar los procesos sociales (como el proceso de producción de barrio, por ejemplo), es necesario entender primero que todos los actos sociales, las llamadas prácticas significativas, son, en sí, un signo; por eso hay que conocer lo que el concepto de barrio significa para la gente que lo vive, hay que hacer una descripción. Así, el análisis consistirá, pues, en desentrañar las estructuras sociales de significación del barrio y determinar su campo y sus alcances. En otras palabras, la conducta humana en cuanto a la apropiación del barrio y la forma de vivirlo, debe ser vista como una acción simbólica.

¿Cómo se llegará a la valoración correcta de las condiciones de vida en el barrio?, pues, describiéndolo; atendiendo a la conducta de sus habitantes, y haciéndolo con rigor, porque es en el fluir de la conducta social y de la vida cotidiana, de la acción social, donde las formas encuentran su articulación. La meta será llegar a grandes conclusiones, partiendo de pequeños hechos (como la descripción de la vida cotidiana de un individuo) pero de contexto más amplio (la habitabilidad), y prestar atención a enunciaciones generales relacionadas, exactamente, con hechos específicos y complejos, por ejemplo, la calidad de vida.

El Grupo Transdisciplinario en Urbanismo, del que hemos sugerido su creación, deberá tomar en cuenta la existencia y el uso de la metodología más adecuada para llevar a cabo la investigación sobre procesos urbanos; porque eso es, precisamente, lo que hará el Grupo, hará investigación que lleve efectivamente a generar propuestas de desarrollo sustentable. Entonces, deberá entender que “toda investigación parte de un conjunto de ideas y preposiciones que intentan entender la realidad, sobre hechos y fenómenos, y sus descripciones y posibles explicaciones. La mayoría de las ideas iniciales no son claras. Existe una gran variedad de fuentes que pueden generar ideas de investigación, entre las cuales se pueden mencionar: experiencias individuales, materiales escritos, teorías, descubrimientos, creencias, conversaciones, observación de los hechos y aun los simples pensamientos. La elección sobre qué clase de investigación se ha de seleccionar depende de los objetivos que se hayan trazado, de las preguntas planteadas, del tipo de estudio a realizar (exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo) y de la hipótesis formulada”, (Hernández *et al*, 1997: 109). Existen, básicamente, tres tipos de investigación:

- Investigación Experimental: es aquella en la que se llevan a cabo experimentos controlados, sobre todo en laboratorios, para reproducir algún fenómeno y analizarlo.
- Investigación Documental: es la que se realiza indagando en los distintos tipos de escrituras o textos, tales como libros, revistas, periódicos, entre otros.
- Investigación de Campo: es la investigación que se lleva a cabo en el lugar de los hechos, es decir, donde ocurren los fenómenos estudiados.

“Una vez que se ha definido el tipo de investigación a realizar se debe concebir la manera práctica y concreta de responder a las expectativas creadas por la investigación” (Hernández *et al*, 1997: 108). La metodología es la descripción, el análisis y la valoración crítica de los métodos de investigación. Metodología, así, es el enlace entre el sujeto y su objeto de conocimiento. Hay diferentes metodologías que se pueden utilizar; una de ellas es la corriente Sociológica, en ella se observan: la vida social, el hecho colectivo, los usos sociales, los comportamientos, los productos sociales, los productos culturales, la industria y las instituciones. Roland Barthes propone un análisis metodológico que es sólo de tipo Descriptivo/ Deductivo; es decir, ir de lo general a lo particular. Este tipo de análisis intenta describir una lógica en los argumentos, para poder

entender el sentido de un fenómeno en específico. Tomando en cuenta que la lógica se desarrolla a través de argumentos. Según Saussure todo estudio debe hacerse desde dos términos: Sincrónico (de Sincronía), que son las características que presenta un campo específico en un tiempo específico; y Diacrónico (de Diacronía) que quiere decir “a través del tiempo”, es su historia.

Plantear la metodología supone encontrar un método; es decir, el camino más adecuado para lograr un fin. El método es el conjunto de procedimientos lógicos a través de los cuales se plantea el problema y se pone a prueba, y los instrumentos de trabajo (las técnicas) que se utilizarán para llegar al resultado deseado. Existen dos métodos generales, que están basados en los dos tipos de razonamientos elementales que hay, por naturaleza, en el humano y en su forma de pensamiento:

- El método deductivo: es aquel que parte de datos generales, aceptados como válidos, para llegar a una conclusión de tipo particular.
- El inductivo: es aquel que parte de los datos particulares para llegar a conclusiones generales.

Las Técnicas de investigación son el conjunto de instrumentos y medios a través de los cuales se efectuará el método. Según las técnicas utilizadas, una investigación puede diferenciarse en varios tipos, por ejemplo:

- Exploratorias: que pretenden darnos una visión general de tipo aproximativo respecto a una determinada realidad. Se realizan especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido; suelen surgir también cuando aparece un fenómeno que no admite todavía una descripción sistemática, o cuando los recursos con los que dispone el investigador resultan insuficientes como para emprender un trabajo más profundo.
- Descriptivas: la preocupación primordial en este tipo de investigación radica en describir características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura.
- Explicativas: son aquellas donde la preocupación se centra en determinar los orígenes o las causas de un determinado fenómeno, donde el objetivo principal es conocer por qué suceden

ciertos hechos a través de las condiciones en que se producen; explica la razón y el por qué de las cosas, y es, por lo tanto, el tipo de investigación más compleja.

– Correlacionales o de Relaciones Causales: Es el tipo de investigación en la que, precisamente, se intentan describir ciertas relaciones que pueden existir, o no, entre sucesos” (Idem: 193).

El tipo de investigación generada por el Grupo Transdisciplinario en Urbanismo, en gran medida, tendría que ser, en un primer acercamiento, descriptiva/correlacional, porque intentaremos ver las relaciones existentes entre el barrio y la ciudad, que pueden ayudar a mejorar la situación social de los habitantes de ese barrio; es decir, la habitabilidad. Se usarán técnicas de investigación documental y de trabajo de campo: entrevistas y encuestas. Después, con los datos obtenidos del primer acercamiento, se podrá proceder a generar una nueva investigación, una de tipo formativa y otra de tipo correctiva, en ese orden.

Referencias

Nunca se debe olvidar, en una investigación de tipo urbanístico, que todos los fenómenos sociales son procesos; que los cambios no se dan en automático, sino que existen periodos de crisis que exigen salidas, y, por lo tanto, exigen elementos de cambio, de adaptación; en este sentido, se debe, siempre, tomar en cuenta el contexto socio-histórico específico en el que ocurrieron dichos cambios. Por ejemplo, la industrialización impactó directamente en el desenvolvimiento urbano; no obstante, no se dejó de lado lo estético, ni lo social, ni lo cultural; sin embargo, estos procesos de industria, como el de la creación de la Refinería de Pemex en Azcapotzalco, sí cambiaron, de manera drástica, el entorno geográfico (se pasó de ser una entidad de tendencia rural, a una de ambiente urbano) y, por lo tanto, cambió también la forma de vida y el comportamiento de la población que vivía en las cercanías de esa instalación. Ese cambio, precisamente, es el que nos interesa, porque, aún ahora, sigue afectando. La vida cotidiana y el hábitat se vieron afectados, primero, con la apertura de la Refinería y, después, con su clausura.

Lo que sucedió con la mayoría de los pueblos que formaban parte del territorio de Azcapotzalco y que, hoy en día, conforman sus barrios, bien podría ser aquella situación descrita por Patrick Geddes hace ya mucho años: él desarrolló el término “Conurbado”, porque se dio cuenta que las ciudades, a través del tiempo, van creciendo y a su paso absorben a otras poblaciones que, al final, terminan también por convertirse en parte de la ciudad, de lo urbano. Influyó mucho a que esta situación sucediera, el hecho de la instalación de la Refinería “18 de marzo”.

Tampoco se debe olvidar, ya lo habíamos mencionado en este trabajo, que la teoría es una cosa y la realidad es otra. Sin embargo, el trabajo del Urbanista es, invariablemente, observar detenidamente esa realidad y dar puntos de vista, sí; pero, tomando en cuenta que la tarea del Urbanista podrá, de una forma u otra, incidir en la Territorialización de los ideales sociales.

El problema para el urbanismo de hoy en día en la ciudad de México, que es el mismo problema que enfrentará en la realidad en grupo Transdisciplinario de Urbanismo que aquí se ha propuesto, y que, en última instancia, es el problema que enfrenta el futuro incierto del crecimiento de la ciudad de México, es que hoy por hoy no hay, en los proyectos, en los planes y programas, en sí, en la forma de regular el desarrollo urbano, y por lo tanto su crecimiento, un “Proyecto general de ciudad”, lo cual disminuye, radicalmente, las posibilidades de la planeación en conjunto; a veces se olvida el hecho de que la Ciudad de México es un todo que involucra a todas las partes (la ciudad y sus barrios); entonces, se debe buscar la forma de generar en la conciencia de la gente esa idea de Conjunto, de totalidad.

Se debe trabajar para llevar a cabo teorías y proyectos que de verdad intenten interpretar aquello que ahora está sucediendo. Trabajar bajo un solo principio y sentido, el del desarrollo de la ciudad (nivel macro), que a su vez genere las condiciones necesarias de Habitabilidad que todo barrio debería proveer. Hay que tomar en cuenta, al hacer Urbanismo, el Sentido Integral²² con bases sólidas en el *Sentido Común*.

²² René Coulomb, en el texto: La democracia ciudadana, entre el barrio y la ciudad, habla más claramente sobre este concepto de “Sentido Integral”.

PRIMER CASO DEL GTU

En estos días se está viviendo una especie de decadencia del barrio; generada, en gran medida, por los acontecimientos políticos y sociales. La idea es, por medio de las características de la gente que habita en el barrio y las características mismas del barrio, es decir, su ubicación, su identidad e historia, pero, sobre todo, de acuerdo a sus necesidades, determinar qué proyecto puede ser más viable para el uso que se deba dar al territorio ocupado por la antigua Refinería de Azcapotzalco, y que hoy en día es motivo de conflicto y de pugna, en razón de los intereses millonarios que ahí se están poniendo en juego.

El objetivo final será determinar las características de habitabilidad de un barrio cercano a los terrenos de la refinería y, como meta, hacer una breve propuesta sobre la manera en que, el uso correcto del espacio de la Refinería, puede ayudar a mejorar la habitabilidad del barrio. Empezaré por dibujar un pequeño contexto sociohistórico de la Delegación de Azcapotzalco, para dar paso a la descripción del barrio de San Miguel Amantla y, a partir de eso, verificar sus características y necesidades; para luego pasar a determinar los niveles de habitabilidad; posteriormente, se hará la propuesta de mejoramiento de la habitabilidad en el barrio por medio de potenciar el uso de los terrenos de la refinería.

Azcapotzalco

Superficie	33.6 km ²
Población	425,298 habitantes
Cabecera	Castilla Ote. Barrio San Simón
Jefe Delegacional:	Alejandro Carbajal González (PRD)
Gentilicio:	<i>Chintololo, Azcapotzalquense</i>
Código INEGI:	002

Azcapotzalco es una de las 16 delegaciones en las que se divide el Distrito Federal de México. Está situada al noroeste del Distrito Federal y colinda con el municipio de Naucalpan y Tlalnepantla, del Estado de México, y con las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. En náhuatl, este nombre significa “*en los hormigueros*” (*azcatl*, hormiga; *potzcoa* o *potzalli*, médano o montículo; *co*, en), entendiendo que la traducción literal es: “en los montes de hormigas”, es una forma estilística común en la lengua náhuatl.

Muchas de las colonias actuales de la delegación tienen su origen en antiguos barrios que datan de la época prehispánica. Tal es el caso de San Juan Tlihuaca, San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, San Miguel Amantla, Santa Lucía Tomatlán, Santa Cruz Acayucan, San Francisco Tetecala, Santa María Maninalco, San Lucas Atenco, San Sebastián, Santo Tomás, Santa Catarina, San Andrés, Santa Bárbara, San Martín Xochinahuac, San Francisco Xocotitla, San Andrés de las Salinas, Santa Apolonia Tezcolco, San Marcos Ixquiltán, San Simón y Santo Domingo Huexotitlan.

Otras colonias, en cambio, fueron creadas como espacios de élite durante la época porfirista y todavía es posible admirar en ellas vestigios de su carácter aristocrático: tal es el caso de la colonia "El Imparcial", ahora conocida como Clavería. Así mismo, Azcapotzalco cuenta con la amplia zona Industrial Vallejo, ubicada en la antigua Hacienda de Vallejo y en la zona de San Antonio. Esta gran área fabril, construida en la década de los cuarenta del siglo XX, alguna vez estuvo en las periferias de la Ciudad de México, pero ahora se encuentra inmersa en el corazón de ésta. En su etapa de mayor auge en los años setenta contaba con 800 establecimientos y 71 de las 500 empresas más importantes de México estaban asentadas en la zona.

En su parte norte y colindante con Tlalnepantla alberga el enorme complejo Unidad Habitacional El Rosario, consistente en sectores y diversas unidades de condominios de interés social, llegando a más de 450 edificios de departamentos de clase media y baja. Alberga un conglomerado poblacional que comparte con el municipio de Tlalnepantla y actualmente enfrenta problemáticas de mantenimiento, seguridad y narcomenudeo. Se ha dicho que es la unidad habitacional más grande de Latinoamérica.

En 1824 quedó comprendida en la prefectura de México al crearse el Distrito Federal. Hacia 1854 le fue dada la calidad de “Villa”. En 1861 quedó como parte del Partido de Guadalupe y el 16 de diciembre de 1899 adquirió el carácter de municipalidad.

Según el censo de 1900, en el Distrito Federal existía el Distrito de Azcapotzalco, que, a su vez, abarcaba las municipalidades de Azcapotzalco y de Tacuba. La Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal de 1903, eliminó los Distritos, creando trece municipalidades, entre ellas, la de Azcapotzalco, la cual perduró hasta el año de 1928, en que, al reformarse el artículo 73 fracción VI de la Constitución Federal, se suprimió el sistema municipal en el Distrito Federal y la elección de sus autoridades municipales, encomendándose la administración, directamente, al Ejecutivo Federal, por conducto del llamado DDF. Las facultades de decisión y de ejecución fueron encomendadas a un Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Regente, bajo cuya autoridad fueron puestos los servicios públicos y otras atribuciones ejecutivas. El funcionario sería nombrado y removido libremente por el Presidente de la República. Asimismo, las funciones legislativas en el D.F. serían facultad exclusiva del Congreso de la Unión, y la función judicial continuaría a cargo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Ley Orgánica de 1928 dividió el territorio del Distrito Federal en un Departamento Central (que comprendía la ciudad de México) y en trece Delegaciones; entre ellas, a la de Azcapotzalco. Las reformas de dicha ley, publicadas en los años de 1941 y 1970, que suprimió y creó nuevas delegaciones, dejaron a Azcapotzalco intacta; pero, el número de delegaciones ascendió a 16, siendo en 1970 que se asimiló el término “Distrito Federal” a Ciudad de México (en 1992 dicho estatus fue elevado a rango constitucional con la reforma al artículo 122 de la Carta Magna).

En 1987 se inició un proceso de democratización en el Distrito Federal, con la creación de la Asamblea de Representantes, un órgano con facultades legislativas y reglamentarias limitadas, seguida de la reforma de 1993, que le dotó de mayores facultades legislativas, así como con la elección indirecta del Jefe del Distrito Federal (sustituyendo al Jefe del Departamento del Distrito Federal), cuyo nombramiento sería a cargo del Presidente de la República, pero sometido a la aprobación de la Asamblea de Representantes.

Sin embargo, en lo que corresponde a las Delegaciones, éstas seguirían siendo administradas por funcionarios designados por el Jefe del Distrito Federal. Fue hasta la reforma de 1997 que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal fue elegido por sufragio universal. El candidato ganador en esa elección fue el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para un período de 3 años, cargo del que se separó para contender, por ese mismo partido, en la elección presidencial de 2000 (la jefatura del Gobierno quedó a cargo de Rosario Robles). En ese trienio los delegados fueron designados por el Jefe de Gobierno, con la aprobación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, órgano que fue dotado con facultades legislativas plenas, con excepción de ciertas funciones que le fueron reservadas al Congreso de la Unión (autorización de deuda y empréstitos, por ejemplo). En ese trienio fue designado como delegado en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán.

De acuerdo con las últimas reformas introducidas al régimen político del D.F., a partir de 2000, los Delegados en el D.F. son elegidos mediante sufragio universal, por un período de 3 años, sin opción a reelección inmediata, resultando elegida, para el periodo 2000-2003, Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN).

En la contienda electoral delegacional, para el periodo 2003-2006, resultó triunfador el PRD, con su candidata Laura Velázquez, victoria que refrendó en la elección para el periodo 2006-2009, con el candidato Alejandro Carbajal, quien se impuso a Margarita Saldaña que pretendía elegirse para un nuevo periodo.

Algunos barrios, colonias y pueblos de Azcapotzalco

Barrio de Santa Apolonia Tezcolco.- Fue un pueblo ubicado cerca del pueblo de San Felipe y Santiago Azcapotzalco, en un principio estuvo habitado por indígenas tepanecas de los pueblos de San Francisco Tetecala, en donde estaba la tesorería real de Tezozomoc, el viejo. En el siglo XVI algunos monjes hicieron una capilla en un prado, a unos trescientos metros de Azcapotzalco, en donde colocaron una imagen que aún se conserva de Santa Apolonia, Virgen y Mártir.

Barrio de San Juan Tlilhuaca.- Es el barrio más grande de la Delegación; en él se encuentra la que, quizás, sea la iglesia más grande de todos los barrios de Azcapotzalco. Famoso por la representación de Semana Santa. En él se encuentran los restos de los ahuehuetes que se sembraron como tributo al tlatoani mexica Motecuhzoma.

Barrio de San Marcos Ixquitlán.- Ubicado en la zona centro-norte de la Delegación, barrio con arraigada tradición en torno a San Marcos Evangelista, y cuya capilla presenta una importante actividad religiosa.

Barrio de San Miguel Amantla.- Cercano a lo que fueron los terrenos comprendidos por la Ex refinería “18 de marzo”. Es uno de los pueblos de mayor antigüedad y tradición en la zona y en el que se conserva, apenas, un trazo y una imagen pintoresca, evocadora de su origen. Cuenta con la iglesia más antigua de la zona. Su nombre se debe a que, desde la época mesoamericana, se asentaron ahí importantes artesanos amantecas, tejedores de arte plumario. En diferentes estudios arqueológicos se han encontrado muchos asentamientos humanos antiguos, correspondientes al periodo Clásico Mesoamericano.

San Pedro Xalpa.- Ubicado en la zona occidental de Azcapotzalco, cuenta con la segunda iglesia más antigua de la demarcación, históricamente hablando, sólo superada por la de San Miguel Amantla, y que cayó en pedazos y fue reconstruida. La misma iglesia se encuentra en un terreno alto, porque, en un principio, era una población de poca importancia que era afectada por los aguaceros. Está dedicada a San Pedro Apostol. La expresión Xalpa quiere decir: “Lugar sobre la arena”, (de *Xalli*, arena y *Pantli*, lugar sobre algo).

Unidad Habitacional El Rosario.- En el extremo norte de Azcapotzalco, es la unidad habitacional más grande de América Latina. Entre sus puntos de referencia destaca el plantel 1 del Colegio de Bachilleres y el paradero y las instalaciones del Metro El Rosario.

Colonia Clavería.- Una de las colonias más elitistas de Azcapotzalco. Originalmente llamada “El Imparcial”, subsiste desde el Porfiriato.

Actualmente

Hacia 2005, la población total de la delegación ascendía a 455,131 habitantes; 218,769 hombres y 236,362 mujeres, los cuales residen en 113,130 viviendas. Unas 106,273 viviendas cuentan con agua potable entubada, que cubre las necesidades del 98.9% de la población; las redes de drenajes cuentan con unos 106,322 drenajes conectados a la red pública; el servicio de energía eléctrica y alumbrado público, abastece a 106,980 viviendas; 5 millones de metros cuadrados se encuentran asfaltados; 2 millones 250 mil metros cuentan con banquetas y 300 mil metros, con guarniciones.

En comunicaciones y transportes, la Delegación cuenta con dos vialidades de acceso controlado: Circuito Interior y la avenida Aquiles Serdán; 14 vialidades primarias, como las avenidas y calzadas: Las Armas, Las Culturas, San Isidro, 5 de Mayo, Tezozómoc, Eje 5 Norte, El Rosario, Camarones, Heliopolis, Las Granjas, Cuitlahuac, Salónica, Eje 3 Norte y Vallejo. Cuenta con dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que se enlazan en la estación El Rosario, la línea 6, que corre a Martín Carrera, y la 7, que va a Barranca del Muerto; existen, también, varias rutas de transporte local y foráneo que transportan a unos 60 mil usuarios rumbo al Estado de México y al Distrito Federal.

La población económicamente activa en la Delegación, hacia 1990, ascendía al grueso de ella, de la cual 82% era asalariada, 14% trabajadores independientes y 2% patrones y empleados; mucha de la población se encuentra empleada en la rama industrial, laborando en las 1,980 empresas que se encuentran en la misma Delegación.

En cuanto al comercio, cuenta con 19 mercados que abastecen de diversos productos alimenticios y domésticos, así como 2 mercados sobre ruedas y 45 tianguis.

En la educación, la Delegación tiene 191 planteles educativos públicos de nivel básico, medio, superior y posgrado; 9 centros de desarrollo comunitario; 12 estancias de desarrollo infantil; 4 casas hogar para ancianos, y 3 centros de educación integral. También cuenta con 7 bibliotecas públicas (a las cuales, en 1998, acudieron 74,751 usuarios) y un archivo histórico.

En salud, se cuenta con 8 hospitales, de los cuales, 5 se localizan en el Centro Medico La Raza.

En el turismo la delegación cuenta con varios sitios históricos para visitar, entre los cuales están la Casa de la Cultura, la Calzada Azcapotzalco, el Jardín Hidalgo y la Parroquia y Convento de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago; las diversas capillas de los barrios de azcapotzalco; la Biblioteca Fray Bartolomé de las Casas; el barrio de San Juan Tlilhuaca; el Parque Tezozómoc; los murales de Rivera y Siqueiros en el centro Médico La Raza, así como diversos parques y jardines, centros deportivos, monumentos, restaurantes y centros comerciales.

Para la seguridad pública existen 27 módulos de policía, que cuentan con 139 patrullas. Existe un programa de protección civil, en caso de siniestro, que cuenta con 14 refugios, en los cuales se brindaría ayuda a la población damnificada.

Se presta asesoría jurídica para la obtención de pensiones alimenticias, intestados, testamentos, arrendamientos y escrituración de propiedades; también se instauró la Mesa Única contra Delitos Cometidos por Servidores Públicos, en el edificio delegacional.

Existen, en la Delegación, 20 centros administrativos, pertenecientes a la Delegación, la policía, los bomberos, centros comunitarios de ayuda y apoyo a los ciudadanos, centros sociales, casa de la cultura y dos museos.

San Miguel Amantla

Se escogió el Barrio de San Miguel Amantla por su cercanía a los terrenos de la Ex refinería y porque éste es uno de los más antiguos y tradicionales de la Delegación; precisamente, ésta es la razón por la que ha sido uno de los barrios más afectados por los procesos de cambio social y urbano que se han gestado en esta demarcación.

Se trató de localizar los puntos en los que ha intervenido en Programa Hábitat, de la Sedesol, en los barrios de Azcapotzalco; sin embargo, es un hecho lo difícil que es obtener información confiable y efectiva por parte de las instancias del Gobierno. Aun así, se logró conseguir información de un solo caso, que, aunque no fue desarrollado directamente por el Programa Hábitat sino por la misma Delegación, aquí nos servirá como muestra de que los programas sí pueden surtir el efecto deseado: mejorar las condiciones de habitabilidad en el barrio. Presento esta situación, para que sirva, en un momento dado, como nivel de reflexión sobre la situación del barrio (el de San Miguel Amantla) y los progresos que pudieran obtenerse:

Luego de vivir 35 años de manera irregular en el predio conocido como *La Española*, ubicado en el barrio de San Miguel Amantla, en la delegación Azcapotzalco, 112 familias serán incorporadas al Programa de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal. El jefe delegacional, Alejandro Carvajal González, dijo que sólo falta que la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal publique el decreto de expropiación concertada que dará certeza jurídica a los habitantes de los predios Tolnáhuac, Chininantenco, Memecalco y Puentetitla, que conforman el terreno citado.

Con esa acción, explicó el funcionario, se limpiarán los antecedentes registrales de *La Española*, ya que existían cinco hipotecas que fueron vendidas en 1980 por Urbano Cáceres Gutiérrez a la Asociación de Colonos e Inquilinos Democráticos de San Miguel Amantla. Sin embargo, al darse cuenta de que había adeudos, la citada agrupación dejó de pagar 400 mil pesos, por lo que la Delegación intervino para que se firmara con la Dirección General de Regularización Territorial

un convenio, con el propósito de regularizar la tenencia de la tierra, a favor de los actuales poseedores “a título de dueño”.

De las 112 familias que habitan en *La Española*, 40 obtuvieron un traspaso de compraventa de las viviendas que habitan, sin contar con la anuencia o conocimiento de la mesa directiva de la asociación de colonos, por lo que la organización desconoció a esas personas porque no formaban parte de la misma. En estas circunstancias, la Delegación apoyará a las familias que se encuentran en esa situación con 100 pesos por metro cuadrado que ocupan para pagar a la asociación el costo de sus terrenos.

En un primer intentó por regularizar la situación de las familias asentadas en el predio, se celebró en 1980 un contrato de compraventa, el cual finalmente no se formalizó, por lo que en 1996 se promovió el juicio de otorgamiento y firma de escritura, para que los propietarios originales formalizaran las escrituras a favor de la Asociación de Colonos e Inquilinos Democráticos de San Miguel Amantla, lo cual sucedió cuatro años después.

El terreno conocido como *La Española* consta de aproximadamente 11 mil 857 metros cuadrados y 3 mil 842 más de vialidades, jardines y otros servicios, que en total suman 15 mil 700 metros cuadrados. En septiembre del año pasado, el gobierno de la ciudad, encabezado en aquel entonces por el Licenciado Alejandro Encinas, hizo entrega de obras de drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado público, área de convivencia y de juegos en beneficio de los habitantes de ese predio.

Problemática sobre la refinería

Originalmente, la Refinería de Pemex fue construida en las afueras de la ciudad; sin embargo, el crecimiento de ésta la envolvió, convirtiéndola en un peligro y una fuente constante de molestias, por la contaminación y el ruido (según los vecinos). Así que fue cerrada en 1991. Actualmente, se discuten proyectos para convertirla en un parque, mismos que se enfrentan la oposición de grupos que argumentan que el suelo está muy contaminado.

El rescate de parte del predio que ocupa la Exrefinería 18 de Marzo, incluye el proyecto de construir el primer Acuario Nacional, que albergará especies de agua dulce y salada en estanques con capacidad de 7 millones 950 mil litros de agua, que lo ubicaría en uno de los más grandes del mundo. Dicho acuario sería el principal atractivo del Parque Ecológico Recreativo y Cultural, que se edificará en 55 hectáreas de la Exrefinería. El Acuario Nacional de México busca mostrar los principales sistemas acuáticos y ejemplares marinos del País a través de áreas de exhibición con 28 mil metros cuadrados de superficie.

Aunque aún falta por definir los detalles técnicos para la obtención del agua salada, ya que la playa más cercana está a poco más de 300 kilómetros de distancia, Pemex destinaría 170 millones de pesos para la remediación del suelo, a través de equipos de extracción y de biodegradación de vapores del subsuelo. El espacio sería transformado en un parque público en beneficio de la población de la Ciudad de México y un atractivo para el turismo nacional e internacional. “Llegar a esta instancia nos llevó 24 meses”, comentó Fox cuando él era presidente, “y seguramente nos llevará otros dos años [ya pasaron esos dos años y todavía no se llega a ningún acuerdo] ver en este lugar a niños y jóvenes disfrutando de un nuevo centro de esparcimiento”.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales preside el fideicomiso encargado de las obras, en el cual están representados la Secretaría de Energía y el Gobierno del Distrito Federal. Marinela Servitje encabezará el patronato dedicado a promover la coinversión para materializar el proyecto de recuperación del espacio, que contará con una aportación inicial del Gobierno Federal de 550 millones de pesos. Contará con un sistema de lagos alimentados por una planta de tratamiento de agua en el mismo lugar; así como un Museo de la Energía, explicó el Arq. Mario Schjetnan, autor del proyecto del Parque Ecológico. Además, incluye un auditorio al aire libre, restaurantes y áreas verdes con sistema de riego de agua tratada. El proyecto tendrá modelos de coinversión para hacerlo atractivo a la iniciativa privada, pero será un parque público accesible a toda la población. También, representará un pulmón en el norponiente de la ciudad de México, que aumentará el número de metros cuadrados de áreas verdes por habitante. “A diferencia de otros proyecto ecológicos –comentó Schjetnan– el diseño de este parque va de la mano con los trabajos de remediación del suelo contaminado por las operaciones de la refinería”.

Son cerca de 60 las hectáreas de suelo contaminado con hidrocarburos, donde se encontraba la ex Refinería 18 de marzo, las que tendrían que ser sometidas a trabajos de saneamiento por parte de Petróleos Mexicanos. La inversión ascenderá a 75 millones de dólares, aportados por Pemex y administrados por la Secretaría de Hacienda. Para los trabajos de limpieza del suelo contaminado por décadas se invertirán 15 millones de dólares y 60 millones más serán destinados al desarrollo del parque ecológico. El proyecto de recuperación como espacio público incluye lagos y jardines.

Habitantes de las delegaciones Azcapotzalco y Miguel Hidalgo opinaron que la recuperación del espacio ocupado por la ex Refinería 18 de Marzo se tardó mucho tiempo, ya que inicia a 14 años de su cierre. Elizabeth Mercado, estudiante de la UAM Azcapotzalco, celebró el proyecto de crear un espacio recreativo, ya que hace mucha falta en el norponiente de la Ciudad de México. "Como que ya se estaban tardando, pero es parte del sistema", lamentó. "Son cosas que no deberían tardar tanto tiempo, sino hacerse de inmediato". Los centros de recreación son muy necesarios en una urbe como la Ciudad de México, porque ayudan a la convivencia social, opinó Erick Sebastián, entrevistado en la avenida Invierno, en la Delegación Azcapotzalco.

El camellón de la vialidad es ocupado por los niños de las colonias Plenitud, Santa Cecilia y Barrio Santa Apolonia para jugar fútbol o sacar a pasear a los perros, por lo que sí es necesario recuperar la zona, coincidieron vecinos entrevistados frente a las instalaciones de la ex Refinería. Además de crear espacios verdes, deben reforzar la vigilancia para mitigar la inseguridad, comentó Alejandro Cruz, habitante de la Colonia Pensil y empleado de la zona. "La limpieza debería haber sido desde que cerraron la refinería para evitar mayor contaminación y no tantos años después", expresó Alejandro Cruz. Para Carlos Caballero, las autoridades se tardaron un poco, pero lo más importante es que haya nuevos espacios verdes para mejorar el medio ambiente de la ciudad.

El principal acceso es por la Av. Invierno, que delimita Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, y se encuentra frente a una plaza comercial. En el conjunto también hay instalaciones de Pemex actualmente y lo que resta de la Planta de Composta de la Delegación Miguel Hidalgo, la cual fue cerrada en 2005, por reclamos vecinales. La remediación o estabilización de los contaminantes

detectados en el terreno es factible, siempre y cuando se haya hecho un diagnóstico tridimensional de la extensión que alcanzaron, opinó Sergio Palacios Mayorga, del Instituto de Geología de la UNAM. Es necesario que los Urbanistas se pongan de acuerdo con los del estudio de contaminación del sitio para que el proyecto que quieren construir vaya de acuerdo al grado del riesgo del sitio.

La remediación en los terrenos que ocupaba la ex Refinería 18 de Marzo en la Delegación Azcapotzalco es factible, consideró este miércoles Niall Kirkwood, especialista de la Universidad de Harvard en regeneración de terrenos y espacios contaminados. Kirkwood, especialista en la materia que ha participado en proyectos similares en Estados Unidos, Asia, Europa y Medio Oriente, comentó que el proyecto debe verse como una oportunidad por las ventajas que tiene el predio. El asesor del proyecto de remediación y parque ecológico, afirmó que el caso de la ex Refinería de Azcapotzalco no es diferente al de otros en el resto del mundo. Es posible, aseguró, el saneamiento y reutilización del terreno en beneficio del medio ambiente y de la población.

Lo más importante, aseguró Kirkwood, es que cambie la percepción de la gente y comprendan que el destino industrial del terreno fue sólo una etapa en su historia. Desde 1977, explicó, se han dado casos en todo el mundo de áreas industriales regeneradas en beneficio del medio ambiente. "Son lugares con increíbles oportunidades, ya que se encuentran cerca o en medio de centros urbanos, tienen alta plusvalía y se encuentran cerca de zonas habitadas", dijo el director de la Maestría en Arquitectura del Paisaje de la Escuela de Graduados de la Universidad de Harvard.

Otro punto de vista

La refinería se construyó en 1934 con el objeto de procesar, diariamente, 11 mil barriles de petróleo. Para 1945, las instalaciones de la refinería fueron abandonadas y se construyeron unas modernas con capacidad para 50 mil barriles diarios. Diez años después, los últimos equipos que originalmente quedaban se sustituyen por modernas unidades de mayor capacidad, elevando el proceso hasta 100 mil barriles diarios. Por tal razón, actualmente se están llevando a cabo,

también, proyectos para la instalación de nuevas unidades de procesamiento; de ser así, esta nueva planta, además de producir gasolina podrá fabricar materia prima para la elaboración de detergentes. Se está además planeando la edificación de otras plantas que servirán para la concentración de etileno, que se usa para la manufacturación de plásticos. Todos estos proyectos harían que la refinería quede en condiciones de suministrar al mercado gran variedad de productos derivados del petróleo. Lo cual activaría generosamente la economía del país, a pesar de la molestia de muchos vecinos de los barrios circundantes a la Refinería.

Todavía, no hay ningún acuerdo ni punto de solución

Actualmente los Diputados perredistas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) afirmaron que el predio de la ex Refinería 18 de Marzo aún es contaminante, por lo que solicitarán a la Secretaría del Medio Ambiente un informe detallado sobre el estado que guarda el lugar. El diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) Enrique Vargas, del PRD, dijo que vecinos de las colonias Huhichapan, Ángel Cimbrón, Nextengo, Plenitud, San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla y Santa Lucía, en las delegaciones Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, manifestaron su preocupación. Se asegura que los mantos freáticos podrían estar contaminados por sustancias como aditivos que usaban los vehículos, los cuales son derivados de plomo, por lo que legisladores del PRD harán la solicitud. “La gente está preocupada porque cuando se excava hallan lodo con aceite, lo que podría indicar contaminación en predios de uso habitacional; hay gran acumulación de contaminantes, producto de 50 años de funcionamiento de la refinería”, argumentaron. Enrique Vargas dijo que el predio se encuentra prácticamente “en el limbo”; sin embargo, antes de pensar en construir, debe conocerse el estado que guarda el lugar.

Vecinos de Azcapotzalco, apoyados por la Asamblea de Barrios de Miguel Hidalgo, protestan por planes de construir un centro comercial en el terreno donde estuvo la Refinería de Azcapotzalco. Exigieron a la ALDF que de cuenta de permisos dados a empresarios por parte de la delegación Azcapotzalco para tal fin, sin que se hayan hecho los estudios correspondientes. Los habitantes

inconformes de Azcapotzalco provienen de las colonias Santa Lucía, Ángel Zimbrón, San Miguel Amantla y Plenitud. Señalan que las excavaciones pueden generar vapores tóxicos en el predio.

Y así, mientras unos y otros se siguen peleando por el derecho al uso de los terrenos de la ex Refinería, la que sale perdiendo es la ciudadanía; por los beneficios que podría traer el darles un uso social. En este sentido, muchas de las personas que vivieron en Azcapotzalco, en los tiempos de esplendor de la refinería, y cuando una gran parte de la Delegación todavía contaba con grandes terrenos de cultivo y muchas áreas verdes, no pueden más que lamentar esa “pérdida del derecho a disfrutar la ciudad” de la cual deberíamos gozar.

Por ejemplo: “De aquellos ranchos, haciendas, arroyos, veredas y caminos rodeados de campos llenos de alfalfa, hortalizas, maizales, y otras plantas que producen víveres, ya nada queda en Azcapotzalco, la avenida de este nombre entre Plaza Tacuba y el Centro Histórico de la cabecera delegacional, ya solo tiene unas cuantas de aquellas casonas porfirianas en las que la familia Manerota dueña de la hacienda de clavería recibía a los invitados los fines de semana para disfrutar de la naturaleza. Ese bello paseo de los ahuehuetes, del que disfrutaban los hogareños para sus días de campo después de una larga agonía, ha perdido la disponibilidad de conservar la huella de la exuberancia vegetal que hubo en el noreste del distrito federal”.

Don Refugio Cárdenas, de 97 años y vecino del barrio de San Miguel Amantla, evoca los tiempos idos y dice que el progreso ha sido ingrato con Azcapotzalco, población que fue un paraíso por estar rodeada de haciendas y ranchos donde se producían alimentos, tanto para los habitantes de la ciudad de México como para quienes vivían en la zona de Tlanepantla.

“La hacienda lechera de El Rosario estaba rodeada por campos de alfalfareros, que se daban a los escasos habitantes de Azcapotzalco”. Ese lugar ahora está ocupado por la unidad habitacional más gigantesca del continente hispanoamericano.

En los barrios de Azcapotzalco, y San Miguel Amantla no es la excepción, la drogadicción, el pandillerismo, la disolución familiar y la inseguridad pública van de la mano y son los principales azotes para más de 50,000 personas que, difícilmente, pueden realizar una vida más o menos normal, ante la serie de situaciones que desgracian el nivel de calidad de vida en Azcapotzalco.

Las autoridades informan que la demarcación tiene aproximadamente 60 kilómetros cuadrados de superficie. En 1990 el censo oficial registraba que, en el territorio de esta jurisdicción, existían 12 ranchos, 15 barrios, 13 pueblos, una hacienda y un ejido. Ahora, todo el suelo de Azcapotzalco se encuentra ocupado solamente para atender a las necesidades del, cada vez más numeroso, índice demográfico, que suma más de 400,000 habitantes.

La creación de zonas industriales, entre ellas la zona de vallejo y el complejo de San Antonio contribuyeron al rápido crecimiento de la mancha urbana, al grado de que “ahora no se dispone, ni siquiera, de un centímetro para construir zonas verdes como parques y jardines en los cuales los menores y ancianos pudieran tener la oportunidad de disfrutar del esparcimiento al aire libre”:

“De la hacienda de Clavería, únicamente queda parte del antiguo casco, que se utiliza para la filmación de telenovelas y películas. Dentro de los cambios en Azcapotzalco, el centro histórico se encuentra amenazando por los modernizadores”, dice Don Refugio Cárdenas, y lo dice con desprecio, y recuerda con nostalgia a Don Nico, el del expendio de carnitas y otros antojitos mexicanos, quien ya no está.

Propuesta

San Miguel Amantla es un barrio ubicado hacia la parte suroeste de la delegación Azcapotzalco. Está delimitada al Sur, por la Av. Camino Santa Lucia y la Calzada de la Naranja, que se deslinda del Municipio de Naucalpan; al Oeste, la circunda la Av. Santiago Ahuizotla, contiguo al poblado del mismo nombre; al este, se encuentra la Calzada de Tezozomoc, que la separa de la colonia de Santa Lucia y del fraccionamiento industrial de San Antonio y, finalmente, al Norte es delimitada por el fraccionamiento industrial de San Antonio, por la calle de Campo Cantemec y una parte de la Av. Camino a Nextengo.

Se identifican medios de transporte, los cuales tienen un costo mínimo de \$2.50, son diferentes rutas y destinos, los cuales circulan en las avenidas más importantes que rodean esta comunidad. Sobre Tezozomoc transita la ruta 23 que transita del Metro Rosario con destino al Metro Cuatro Caminos (Toreo) y la ruta 116, que pasa por Observatorio, Aquiles Serdán, Plateros y el Toreo. En la Av. Santa Lucia se encuentra en tránsito la ruta 99 que sale del metro Cuitlahuac y pasa por Clavería y las Armas, y el RTP, el cual tiene la ruta de Tacuba, Tepito, Flores Magón y Toreo. En la calle Campo Cantemec se encuentra la ruta 23 que pasa por Azcapotzalco y Metro Camarones.

San Miguel Amantla es uno de los centros de población más antiguos de Azcapotzalco, pues sus orígenes se remontan a la época prehispánica y colonial, de su pasado quedan la zona arqueológica (por cierto, en la actualidad, en total abandono) y la iglesia que data del siglo XVII. De su historia reciente, antes de 1940, puede decirse que San Miguel Amantla, al igual que otras localidades dispersas en Azcapotzalco, era originalmente un poblado con características rurales; conocido bajo la categoría política de pueblo, sus escasos habitantes se dedicaban a las labores primitivas, presumiblemente al cultivo del maíz, frijol y alfalfa y también, en menor medida, a la cría de animales. Este modo de vida rústico se vio totalmente trastocado con la instalación de varias industrias, a partir de los años 30, como parte de un proceso intensivo de urbanización.

La industrialización de la zona, determinó la aparición de nuevos centros de población hacia la segunda mitad de la década de los cuarenta. Son, precisamente, los nuevos asentamientos de las clases trabajadoras establecidos en el área, lo que propició la formación de colonias nuevas, como la Plenitud, la Petrolera sec. 135, Santa Lucía, Clavería y varias más; además, los pueblos, como San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla, Santa Cruz Acayuca, Providencia, San Pedro Xalpa y San Bartolo Cahualtongo, vieron incrementada su población, en un principio, fundamentalmente por las familias de los trabajadores petroleros inmigrantes y de las fábricas instaladas.

Es, precisamente, en los nuevos asentamientos de los últimos 20 años, en los que, debido a la especulación y a la venta ilegal de terrenos, se han originado problemas de tenencia de la tierra.

El incremento de su población se debió más a la movilización intraurbana de la fuerza de trabajo (que incluye tanto a los nacidos en el D.F., como a los inmigrantes con más de una generación de asentados en la ciudad de México o su área conurbana) y al crecimiento natural de su población, que a la inmigración reciente: el 12.5 % de sus habitantes inmigrantes tienen igual o menos de 10 años viviendo en la ciudad de México.

Si, en un primer momento, el aumento poblacional de San Miguel Amantla estuvo estrechamente ligado a la atracción que la Refinería y las estaciones fabriles circunvecinas ejercieron sobre ella, el aumento desmesurado de su población, en términos absolutos, en las décadas de los setenta y ochenta, se debió, fundamentalmente, al desplazamiento de la fuerza antes aludida de trabajo, presumiblemente para ligarse a los estímulos que, al respecto, ejerció la consolidación económica del área industrial del noroeste de la metrópoli de la ciudad de México, a partir de la década de los años setenta; área industrial cuyos pilares económicos son Vallejo, Naulcalpan y Tlalnepantla. Lo anterior se comprueba por la localización geográfica de los centros donde labora la población económicamente activa: el 65% de los centros se encuentran en esa área, este porcentaje se eleva particularmente cuando se trata de la clase obrera: 77 %. Así que, la historia de su población está íntimamente relacionada con el origen y el desarrollo del área industrial en la que se encuentra San Miguel Amantla; esto se reflejará, necesariamente, en la conformación de su población económicamente activa, dedicada mayoritariamente a las actividades secundarias.

San Miguel Amantla cuenta con múltiples tradiciones religiosas y cívicas, de las cuales las más representativas son: la semana santa y las fiestas de septiembre. La celebración de semana santa es un espectáculo, en el cual se recuperan las tradiciones ancestrales de esta fiesta, se representan verbenas populares y representaciones teatrales y procesiones; durante todo el año se realizan actividades cívico-religiosas, en las cuales, las escuelas primarias y secundarias de la zona, conmemoran las fechas más importantes del calendario cívico nacional, y la Delegación viste de colores patrios las calles en las fiestas de septiembre; el día 15 de septiembre, las escuelas participan en un desfile por las principales calles del lugar o del centro de Azcapotzalco. Es una gran tradición celebrar a los santos de las 38 Iglesias de la demarcación; entre ellas, la fiesta del santo patrono de la parroquia de San Miguel Amantla, que data del siglo XVI.

Dinámica de barrio, necesidades y problemas:

El barrio de San Miguel Amantla es catalogado, por la delegación Azcapotzalco, como de alta marginación. Al ser estudiada, se encontraron diferentes problemáticas, como son: las adicciones, en primer lugar; el vandalismo, la violencia familiar, entre otras. El barrio se encuentra en un constante cambio por las condiciones políticas y económicas en las que se encuentra el país y, sobre todo, por la especulación que se está generando en torno al posible uso de las instalaciones de la Ex Refinería 18 de marzo de Pemex.

Por lo tanto, se propone:

- Crear nexos para trabajar con el Comité Vecinal, ya que éstos fueron elegidos de forma democrática. El Comité, generalmente, presenta una excelente disposición para cooperar, además de que puede comunicar todos los problemas que la comunidad manifiesta, y, así, buscar soluciones en conjunto.

-
- Solicitar por escrito a las autoridades delegacionales, específicamente a la Dirección de Desarrollo Social de Azcapotzalco, que tengan la disposición de facilitar recursos, tanto materiales como institucionales, para que se logren llevar a cabo, por ejemplo, programas de capacitación para el trabajo; para que así la Exrefinería, en caso de reabrirse en la forma que sea, llegue a generarlos.
 - Solicitar al administrador del Centro de Desarrollo Comunitario de San Miguel Amantla, que facilite sus instalaciones para la realización de talleres, cursos y capacitación.
 - Generar nexos (vínculos), fuertes y claros, con instituciones, por ejemplo, los Centros de Integración Juvenil, el Centro para la Atención Integral de Adicciones en Azcapotzalco, el INMUJER Azcapotzalco, etc., con la idea de formar redes de ayuda y de intercambio.
 - Promover la práctica comunitaria, con la intención de presentar una realidad en la que los vecinos puedan insertarse y tomar decisiones, con respecto; por ejemplo, al futuro del barrio, en relación con la Refinería
 - Utilizar los conocimientos teóricos obtenidos del barrio, de tal manera que se desarrollen diferentes habilidades y capacidades para el desenvolvimiento del mismo barrio; es decir, un proceso de retroalimentación.
 - Fundamentalmente, aplicar procesos de ejecución y evaluación; tanto a nivel individual y de barrio, con el fin de construir modelos que permitan entender, prevenir y, sobre todo, atender los problemas que están afectando la habitabilidad en el barrio.
 - Crear conciencia en los sujetos sociales en el proceso de participación y de gestión social del barrio; a través, precisamente, de la elaboración y operación de estrategias de acción en procesos de participación y gestión social.

-
- Esta metodología contribuirá en el aprendizaje significativo de los problemas que enfrenta el barrio. Porque es un método de acción-participación, a nivel de la vida cotidiana de una localidad; pero, sin dejar de observar la vida económica, la vida política, la vida cultural, la población, las organizaciones, las autoridades, los líderes y las instituciones; es decir, el contexto, ese “sentido integral” del que habla René Coulomb, esa idea de conjunto.
 - Identificar la problemática, pero, con las posibles alternativas de atención o de solución; comprendiendo, de antemano, los procesos de transformación social mediante prácticas sociales, es decir, el contexto ciudad; así como las modalidades en que la reflexión promueve la construcción de teoría (de conocimiento), sobre el proceso de transformación social, y, por lo tanto, de transformación barrial.
 - Contrastar la teoría con la práctica; básicamente, ésta sería la parte fundamental de la investigación y del análisis de las necesidades y los problemas, porque complementa toda teoría social que respalda y da explicación a la realidad que se observa dentro del barrio.
 - Desarrollar habilidades que permitan interactuar con la comunidad para la obtención de los óptimos resultados; por ejemplo nuestro caso, proponer el mejor uso para un espacio rehabilitado.
 - Promover la práctica comunitaria.
 - Desarrollar la creatividad en la aplicación de estrategias que ayuden a la obtención de resultados por medio de la toma de decisiones.
 - Desarrollo de planes, programas y proyectos que den respuesta a las necesidades y a las problemáticas del barrio.
 - Concientizar sobre lo importante que es la disposición para que la población intervenga (participación ciudadana) en la elaboración de acciones que se implementen en su barrio,

porque estas influirán, de manera directa, sobre la vida cotidiana y, por lo tanto, sobre el futuro del barrio.

- Promover el trabajo multidisciplinario, porque éste es fundamental para el logro de los objetivos; por esta razón, el Grupo de Urbanismo debe apoyarse en las instituciones, las organizaciones y en las autoridades para el buen desempeño del plan y los programas y para obtener resultados efectivos.
- Los planes, programas y proyectos deberán ser realizados en colaboración con la población interesada; además, debe haber una coordinación muy estrecha con las autoridades delegacionales y con las instituciones.
- Crear conciencia sobre la importancia de la participación empresarial en los planes, programas y proyectos; porque, en última instancia, es, también, para su propio beneficio.
- Difundir e integrar entre la población del barrio las propuestas; elaborar estrategias de difusión que permitan la integración de la población en los planes, programas y proyectos.
- Lo más importante: Ejecutar los planes, programas y proyectos; con la incorporación de los tres sectores: social, gubernamental y empresarial.
- Por último, evaluar los planes, programas y proyectos; esto es, hacer seguimiento puntual y en tiempo y forma.

Conclusión (Particular) al Capítulo 5

Como la población del barrio de San Miguel Amantla es mayoritariamente joven, los índices de nacimientos están a la baja, la migración de la población joven del barrio es grande y, por lo tanto, en el futuro, la mayor parte de los habitantes del barrio serán “adultos en plenitud”, se debe generar un proyecto de mejoramiento barrial, que incluya la utilización de los terrenos de la Ex Refinería “18 de marzo” de Pemex, en beneficio de la vida cotidiana de barrio; esto es, apelar por que se cree equipamiento urbano que provea, tanto de fuentes de empleo, como de lugares de recreación; el terreno en pugna es muy grande, así que es viable un plan que desarrolle todas estas características.

Como la información es todavía muy poca, y la participación ciudadana es aún muy endeble, como para significar una diferencia, se debe apostar por la incorporación de mecanismos de negociación y por métodos que ayuden en la toma de decisiones; en el sentido de incorporar en el programa de uso de la Ex Refinería a la participación social, gubernamental y empresarial que, en conjunto, deben influir en el futuro del barrio y, por lo tanto, de la ciudad.

Como el principal problema que enfrenta el barrio de San Miguel Amantla es el de las adicciones entre los jóvenes, se debe pensar en la incorporación de escuelas y centros de actividades como talleres y cursos; esto para beneficio de la población que circunda los terrenos de la Exrefinería; pero, sobre todo, para que el entrono urbano de esa zona de Azcapotzalco, brinde una mayor habitabilidad y, en sí, una mejor calidad de vida.

Anexo
al Capítulo 5
Fotografías, datos
y mapas

Conclusión (General) al Trabajo

Probablemente faltó tiempo para terminar un tema tan extenso como el que puede suponer hacer un análisis de la habitabilidad en una ciudad tan compleja como la nuestra; más aún si se trata de revisarla en sus tres niveles, habría que ahondar mucho más detalladamente en cada uno de ellos, sin embargo, separarlos supondría no mirar el problema en su conjunto; situación que, según lo visto en este trabajo, no es del todo conveniente. Es decir, aquí se ha asegurado que ver el problema por separado supondría no tener la posibilidad de detectar las causas reales de aquellos factores que afectan la calidad de vida de los individuos de esta ciudad, y que, por ende, son los mismos que atentan contra sus niveles de habitabilidad. Para la realización de esta investigación se recorrieron a pie las calles de San Miguel Amantla, se habló con las juntas de vecinos y con algunas agrupaciones encargadas de solucionar los problemas de la vivienda en la demarcación; eso lo hice en compañía de mi compañero de grupo, José Alfredo Vera Rivera, con quien, además, se realizó un levantamiento fotográfico de más de 200 fotos. Con ellas (junto con la información recibida de los vecinos de San Miguel) pudimos darnos cuenta de una variedad de situaciones significativas que influyen de manera directa en la idea de habitabilidad que las personas tienen sobre el lugar en el que habitan; por ejemplo, para muchas personas el lugar en el que viven, antes que cualquier otra cosa, debe proporcionar seguridad, tanto jurídica como social, pero, esta idea de “seguridad” claramente está asociada con la noción de “tener un futuro” para sus familias, para ellos y sus hijos y los hijos de sus hijos, y está mucho más cercana al concepto de felicidad, que a cualquier otro discursillo político. El principal problema que se detectó fue una clara falta de capacidad para ponerse de acuerdo y para buscar soluciones en conjunto, no es nada nuevo decir que cada quien ve por sus propios intereses. La asociación de vecinos, por ejemplo, no ha hecho nada por proponer un uso viable para los terrenos de la Ex Refinería; esto se debe, en gran medida, porque por el otro lado se presentan las autoridades correspondientes e inmediatamente descalifican cualquier propuesta que pudiera surgir, por medio del argumentos como el de que los vecinos no tienen la calificación técnica necesaria para poder opinar sobre el futuro del espacio que antes ocupaba la Ex Refinería.

Eso, por supuesto y según lo que se asegura en esta investigación, es un grave atentado a la habitabilidad de las colonias y pueblos que se encuentran rodeando la Ex Refinería en el sentido de que el uso que se le dé a ese espacio impactará de manera directa sobre ellas; por ejemplo, en las políticas habitacionales, en el precio de los terrenos, en la especulación que se genere, en los transportes que se necesiten, en los servicios que se brindan (el agua incluida). Es necesario hacer énfasis en la idea de que las necesidades reales y cotidianas de las personas que viven aledañas a la Ex Refinería deben ser tomadas en cuenta en la toma de decisiones sobre lo que ahí se pretenda construir; es decir, lo importante sería tratar de incidir en el uso social del espacio: Pensar en el socioespacio, esa es la propuesta.

A través del caso revisado en el Capítulo 5 de este trabajo, se puede reforzar la idea que se intentó sustentar en todos los demás; la idea de que no hay factores que actúen por sí solos, a cada acción urbana corresponderá una reacción también urbana, pero, de la misma manera, una reacción social. La vida cotidiana de los individuos no es ajena a las grandes decisiones que involucran la movilización de grandísimas cantidades de dinero (y de poder), antes al contrario, aquello que se mueva en la ciudad, aún cuando sea algo que pudiera parecer lejano, irreversiblemente tendrá, tarde o temprano, un impacto en la calidad de vida de las personas que la integran; en este sentido, ese movimiento dejará una huella en lo habitable que pueda ser el barrio de uno y en lo habitable que pueda llegar a ser nuestra vivienda. Es una cuestión de política y sociedad, de economía y sociedad, de espacio y sociedad.

No comprender la importancia que se le debe dar al socioespacio nos llevará (y muy probablemente eso es justo lo que ha pasado en México) a alejarnos consecutivamente de la posibilidad de obtener todos aquellos satisfactores que una población necesita para tener una adecuada calidad de vida. En ese sentido, la ciudad misma, el barrio y la vivienda estarán también en condiciones desfavorables para ofrecer adecuados niveles de habitabilidad. Si es así, tanto este trabajo como cualquier otra aproximación teórica sobre el concepto de habitabilidad, no pasarían de ser simples y estériles enumeraciones subjetivas de todos aquellos equipamientos, reales (verdaderos) e imaginarios (anhelos), que una ciudad debería ofrecer a sus habitantes.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1999.
- Bourdieu, Pierre. *Sociología y cultura*. Editorial Grijalbo/Conaculta. Colección Los noventa. México, 1990.
- Castells, Manuel. *La cuestión urbana*, capítulo 8. El debate sobre la teoría del espacio, y capítulo 9. Los elementos de la estructura espacial. España, 1984.
- Connolly, Priscilla (2005). *Tipos de poblamiento en la Ciudad de México*. OCIM-SIG /UAM-Azcapotzalco, México.
- Coulomb, René (2006). “La democracia ciudadana, entre el barrio y la ciudad”, en Álvarez, L. (Coord.) *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*. CEIICH/UNAM/UAM-A/UACM/INAH/Plaza y Valdés, México.
- Dieterich Steffan, Heinz. *Nueva guía para la investigación científica*. Editorial Planeta. Colección Ariel. Séptima reimpresión. México, 1999.
- Duhau, Emilio (2006). “Espacios públicos, movilidad y democracia en la Ciudad de México”, en Álvarez, L. (Coord.) *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*. CEIICH/UNAM/UAM-A/UACM/INAH/Plaza y Valdés, México.
- Esquivel Hernández, María Teresa (2001). “La vida cotidiana y el proceso de gestión de la vivienda” adaptado de *Familia, espacio habitacional y vida cotidiana: los programas públicos de vivienda en la ciudad de México*, tesis para obtener el grado de Doctor, División de Ciencias y Artes para el Diseño, UAM-Azcapotzalco, México.
- Flores, J. I. y Salles, V. (2001). “Arraigos, apegos e identidades: un acercamiento a la pertenencia socio-territorial en Xochimilco”, en Portal, María Ana (Coord.). *Vivir la diversidad. Identidades y cultura en dos contextos urbanos de México*. CONACYT/UAM-Iztapalapa, México.

-
- Geertz, Clifford (1990). “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”, en *La interpretación de las culturas*, Gedisa, España.
 - Giglia, Ángela (1998). “Vecinos e instituciones. Cultura ciudadana y gestión del espacio compartido”, en García Canclini, N. (Coord.) *Cultura y comunicación en la Ciudad de México. Primera parte: Modernidad y multiculturalidad. La Ciudad de México a fin de siglo*. Grijalbo/UAM-Iztapalapa, México.
 - Hannerz, Ulf (1980). “Pensar en redes” en *Exploración de la Ciudad*, Universidad de Columbia, Nueva York.
 - Ledrut, Raymond (1968). *El espacio social de la ciudad*. Amorrortu, Buenos Aires.
 - Ley de Vivienda del Distrito Federal, Gaceta Oficial del D.F., 02 de marzo de 2000.
 - Ley Federal de Vivienda, Diario Oficial de la Federación, 07 de febrero de 1984.
 - Marcus, George (1998). “Etnografía en/del sistema mundo. La emergencia de la etnografía multilocal” (traducción de Miguel Ángel Aguilar) en *Ethnography trough thick and thin*, Princeton University Press, New Jersey.
 - Nueva Ley de Vivienda, Diario Oficial de la Federación, 27 de junio de 2006.
 - Ortiz Flores, Enrique. *Notas sobre la Producción Social de Vivienda. Elementos básicos para su conceptualización e impulso*. Casa y Ciudad A.C., México.
 - Portal, María Ana (1999). “Las fronteras simbólicas y las redes de intercambio entre los pueblos urbanos del sur del Distrito Federal”, en Aguilar, M. (Coord.) *Territorio y cultura en la Ciudad de México. Tomo 2: Diversidad*. Plaza y Valdés Editores/UAM-Iztapalapa, México.
 - Portal, María Ana (2006). *Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la Ciudad de México: el caso del barrio de La Fama, Tlalpan*. Anthopos/UAM-Iztapalapa, México.
 - Schteingart, Martha (1988). “La vivienda terminada. Producción habitacional y promoción inmobiliaria en la ZMCM” en Michel, M. (Coord.). *Procesos habitacionales en la Ciudad de México*. UAM y Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, México.
 - Steiner, George. *En el Castillo de Barba Azul. Aproximaciones a un nuevo concepto de cultura*. Editorial Gedisa. Colección Crítica literaria. Tercera reimpresión. Barcelona, 2001.

- Thompson, John (1993). “El concepto de cultura” en *Ideología y cultura moderna*, UAM-Xochimilco, México.
- Wildner, Kathrin (1998). “El Zócalo de la ciudad de México. Un acercamiento metodológico a la etnografía de una plaza” en *Anuario de Espacios Urbanos*, UAM-Azcapotzalco, México.
- Yin, Robert (1984). “Introducción” (traducción de Jorge Ortiz Segura) en *Case study research. Designs and methods*, Sage Publications, EUA.

* * *

